

La tenista cucuteña María Camila Osorio derrotó a la ucraniana Dayana Yastremskay y se metió en la tercera ronda del tenis en los Juegos Olímpicos; un logro que solo han alcanzado tres colombianos. / Deportes p. 20


/COC



EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 Nº 40.159 30 DE JULIO DE 2024 24 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 $2.200



Muy turbio

El cuestionado resultado de las elecciones en Venezuela, que no ha podido ser auditado ni verificado, acabó con la paciencia de los venezolanos, que salieron a las calles a protestar contra Nicolás Maduro y exigirle al Consejo Nacional Electoral la publicación de las actas que aclaren, de una vez por todas, quién ganó la presidencia. La comunidad internacional también pide transparencia total. / Tema del día p. 2

En ciudades como Caracas se registraron manifestaciones y cacerolazos./ Raúl Arboleda - AFP

El plan de presupuesto para 2025

El Gobierno radicó ante el Congreso el proyecto de presupuesto para el 2025, que será de $523 billones, en el que resalta una baja inversión y un mayor servicio de la deuda. Además, $12 billones vienen atados a una ley de financiamiento que presentarán en los próximos días. / Negocios p. 6

Crisis en la salud de los maestros

Los hospitales públicos advirtieron que si esta semana no se firman los contratos que el FOMAG y la Fiduprevisora prometieron formalizar hace tres meses, dejarán de prestar servicios no urgentes a los maestros. Dicen que no han recibido ni un peso por la atención de estos pacientes. / Vivir p. 8

La guerra en Cartago y los jóvenes

La guerra entre las bandas criminales Los Flacos y La Nueva Generación en Cartago, Valle del Cauca, deja cerca de 25 jóvenes, 13 de ellos menores de edad, muertos o desaparecidos. Esto es dicen las familias de las víctimas. / Judicial p. 10

Biden le apuesta a reformar la Corte Suprema

El presidente Joe Biden anunció ayer un plan para reformar la Corte Suprema que conlleva limitar el mandato vitalicio de los magistrados e instaurar un código ético, un ambicioso proyecto en sus últimos meses de gobierno, con pocas posibilidades de prosperar en el Congreso. El mandatario instó a una reforma constitucional para anular la reciente decisión que la Corte Suprema, dominada por una mayoría de jueces conservadores, adoptó con respecto a Donald Trump.

La máxima instancia judicial en Estados Unidos le concedió en julio una amplia inmunidad al expresidente republicano, que enfrenta varias causas judiciales y está en campaña para volver a la Casa Blanca en las elecciones de noviembre. La Casa Blanca indicó que tanto Biden como la vicepresidenta Kamala Harris, que se perfila como candidata de los demócratas, quieren trabajar con el Congreso en este plan, si bien tiene pocas posibilidades de ser aprobado en un Legislativo profundamente dividido.

La Corte Suprema está compuesta por nueve jueces nombrados de por vida.

Temadeldía

Después del triunfo de Maduro

Sin actas y con negociaciones en duda, vienen días claves para Venezuela

Aunque el CNE proclamó la victoria de Nicolás Maduro para el periodo 2025-2031, la oposición permanece unida, asegura tener el material electoral para demostrar que Edmundo González, como reclaman, es el nuevo presidente electo y ha convocado a manifestaciones populares para el martes.


HUGO SANTIAGO CARO JIMÉNEZ
hcaro@elespectador.com
@HugoCaroJ

Llegó el día después para Venezuela. Aunque no se conocen los resultados, pues las actas no han sido publicadas, el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó la victoria de Nicolás Maduro Moros para el periodo 2025-2031, con lo que se abre la puerta a un futuro cercano e incierto.

Aún se siente el coletazo. En Petare, Caracas y algunos estados de Venezuela se vivieron cacerolazos durante las primeras horas del lunes, por parte de electores que, inconformes con los resultados anunciados, pedían que el conteo terminara con transparencia. También hubo manifestaciones y se derribaron monumentos, entre ellos uno del expresidente Hugo Chávez, en Coro (estado de Falcón), según imágenes que circularon en redes sociales. Casi al mismo tiempo, el fiscal general Tarek William Saab habló de un presunto ataque al sistema electoral durante la jornada y, con nombres propios, señaló a María Corina Machado, Leopoldo López y Lester Toledo, líderes antichavistas.

"El Ministerio Público tiene un avance preliminar sobre quiénes y cómo están involucrados. El ataque se realizó desde Macedonia del Norte para manipular los datos del CNE", dijo Saab, quien lanzó una advertencia para quienes pretendan desconocer la victoria de Maduro. "Advertimos que los actos de violencia y llamados a desconocer los resultados oficiales pueden enmarcarse en los delitos de instigación pública, con una pena de tres a seis años de prisión", añadió.

En otros sectores del oficialismo piensan más en los meses venideros, ya que serán específicamente 165 días hasta el 10 de enero, cuando está prevista la investidura del nuevo mandatario. De momento, la de Nicolás Maduro sellará el inicio de su tercer mandato. En ese proceso serán claves los actores que rodeen al presidente, quienes aseguren las condiciones para la nueva etapa del régimen. La punta de lanza puede ser Jorge Rodríguez, jefe de campaña de Maduro durante los últimos meses, quien ha servido como negociador del presidente con la oposición, así como con Estados Unidos durante los diálogos que retomaron recientemente.

"Él coordina cómo hacer de esas negociaciones un instrumento de permanencia del régimen venezolano en el poder, pero yo creo que ellos también son conscientes de lo que sucedió ayer. Es decir, por más de que estén cantando victoria y que hoy aleguen tener un voto duro de más de cinco millones de personas, la realidad es que la mayoría de los venezolanos no está con ellos, y su gobernabilidad y estabilidad empiezan a flaquear. Si no se genera una negociación, la situación de Venezuela puede seguir deteriorándose", explica Ronal Rodríguez, vocero del Observatorio sobre Venezuela de la Universidad del Rosario.

> "Esta vez en se respetará la Constitución, la ley y no se impondrá ni el odio, ni el fascismo, ni la mentira ni la manipulación",
> Nicolás Maduro.

Sin embargo, queda la duda de en qué condiciones o con quién busque negociar Maduro, pues este lunes tildó a la oposición que enfrentó en las urnas de "élites llenas con un proyecto contrarrevolucionario, fascista, amarrados al imperio estadounidense".

A pesar de que en el país no están permitidas por ley las encuestas de boca de urna ni sondeos preliminares, firmas extranjeras como Edison Research sí fueron tomando datos de las transmisiones que se iban conociendo en las mesas y, según sus estimaciones, los resultados daban cerca del 65 % de los votos para Edmundo González Urrutia contra un 31 % de Maduro. Otros sondeos daban estimaciones similares, un aproximado de 70-30 con ventaja para el candidato de la Plataforma Unitaria Democrática.

¿En qué queda la oposición en Venezuela?

Sin embargo, para negociar se necesitan todas las partes, y lo cierto es que la unidad que mostró la oposición durante la campaña, comandada por María Corina Machado, sí hace que sean un interlocutor de peso para el futuro de Venezuela. Será importante ver qué disposición tienen ellos para negociar, algo que no parece muy probable en momentos en que reclaman la victoria.

Según Julio Borges, expresidente de la Asamblea Nacional y fundador del partido opositor Primero Justicia, la única opción como oposición es ir "hasta el final", como dijo Machado, con el único objetivo de obtener todas las actas y seguir dando la pelea en el marco de las elecciones del domingo.



Un ciudadano venezolano busca su mesa de votación durante la jornada de elecciones presidenciales de Venezuela. / EFE

"La única opción en las próximas horas y días es dar la lucha para que se conozca la verdad, como dijo María Corina Machado, y lograr organizar el país y ponerlo de pie para que podamos, como lo hemos hecho tantas veces, hacer demostraciones de fuerza sin violencia, pero con toda la contundencia para que esa verdad se conozca. Se trata simplemente de dar a conocer lo que está allí, lo que Maduro quiere ocultar y lo que teme que se descubra: la verdad. Ese debe ser ahora nuestro único foco, sin caer en ninguna trampa de la dictadura", dijo a **El Espectador** el

Ultimátum diplomático de Venezuela a siete países

El Gobierno de Venezuela les exigió ayer a Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay "el retiro, de manera inmediata, de sus representantes en territorio venezolano", en rechazo a sus "injerencistas acciones y declaraciones" sobre las presidenciales de este domingo. Asimismo, el Ejecutivo de Nicolás Maduro, según un comunicado oficial, decidió "retirar todo el personal diplomático de las misiones" en estos siete países latinoamericanos. En su pronunciamiento, el Ejecutivo venezolano expresó "su más firme rechazo ante las injerencistas acciones y declaraciones de un grupo de gobiernos de derecha, subordinados a Washington y comprometidos abiertamente con los más sórdidos postulados ideológicos del fascismo internacional, (...) que pretenden desconocer los resultados electorales". Los gobiernos de dichos países exigieron la revisión completa de los resultados y pidieron una reunión urgente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

"Venezuela se reserva todas las acciones legales y políticas para hacer respetar, preservar y defender nuestro derecho a la autodeterminación", dijo el Gobierno chavista.

"Ya tenemos cómo probar la verdad de lo que pasó en Venezuela", dijo María Corina Machado en una rueda de prensa, asegurando que accedieron a copias del 73 % de las actas de votación que proyectan una victoria aplastante de su candidato Edmundo González Urrutia (6,27 millones de votos) frente a Maduro (2,75 millones).



dirigente opositor, radicado en España.

La búsqueda de la verdad va directamente relacionada con la recolección de las actas de las mesas de votación por parte de los testigos electorales. "Aunque el CNE le pusiera el 100 % de los votos a Maduro, no alcanza a Edmundo. La diferencia fue apabullante", afirmó ayer María Corina Machado en una rueda de prensa en la que dijo que contaban con las actas suficientes (73 %) para demostrar que hubo fraude y que González era el nuevo presidente electo. La dirigente conservadora aseguró que las actas están a la disposición del mundo para que las comprueben y convocó a movilizaciones este martes antes de mediodía. González, que estaba junto a Machado en la rueda de prensa, fue mesurado y reiteró un llamado a la calma.

"Ellos van a tratar de darle más dilación al tiempo. El señor Elvis Amoroso (presidente del CNE) no ofrece garantías. El señor Amoroso no garantiza que el Consejo Nacional Electoral pueda mantener una independencia. Si se quisiera ir en una dirección más favorable y buscar un ambiente de conciliación entre los venezolanos, se debería reemplazar al rector principal del Consejo Nacional Electoral por alguien independiente que pudiera garantizar que el recuento o el eventual conteo de los votos, así como la publicación de todas las actas, fueran más transparentes. Ese sería el primer paso a dar, pero casi se puede asegurar que el régimen se va a negar, porque Amoroso ha resultado ser un esbirro muy efectivo para Nicolás Maduro", analizó Rodríguez sobre el proceso de entrega de las actas.

El analista también recordó casos como el de Andrés Velásquez, exgobernador del estado de Bolívar, quien por medio del reconteo con las actas pudo demostrar que hubo fraude en las elecciones, lo que a la postre lo llevó a su cargo de gobernador. De igual forma, Rodríguez remarcó el caso del referendo por la consulta sobre el Esequibo hecha en noviembre, de la cual nunca se conocieron las actas.

Otro de los aspectos claves para la oposición será el factor de cohesión que consigan, pues fue uno de sus fuertes durante la campaña en torno a la figura de María Corina Machado, pero históricamente ha sido su talón de Aquiles. Para Rodríguez, esto puede ser clave, pues es un contraste marcado con un poder debilitado del régimen, que deja ver "la dimensión de su fragilidad, hoy ya no cuentan ni de cerca con los resultados favorables".

Borges, por su parte, culpa al régimen de las trabas a la oposición: "Imagínense ustedes el hecho de que sus partidos políticos sean expropiados. En el caso de mi partido, Primero Justicia, nos quitaron todos los símbolos y las sedes, y así han hecho con todos los partidos. No solo los ilegalizan, sino que se los entregan a gente del oficialismo de Maduro. Compran a la gente en un país que se está muriendo de hambre para que sea parte de una oposición oficial. Eso es muy duro, y creo que hay mucho esfuerzo con el cual se ha mantenido la unidad. Yo sí creo que el poder que logró María Corina con las primarias y con la votación de ayer es una garantía para conservar esa unidad y enfrentar este desafío que tenemos por delante".

Mientras tanto, esos más de 160 días también pesarán en las calles. En los próximos meses, según los expertos, se podrían ver movimientos atípicos en los flujos migratorios, mientras el país se puede enfrentar a una nueva incertidumbre económica.

"Están pendientes las concesiones que se les permitieron a las empresas norteamericanas para mantener su producción e incluso se estaba hablando de un aumento en ella. Sobre esa base, puede haber un retroceso en lo que se había adelantado. Si las cosas se mantienen y se ratifica el triunfo de Maduro, creo que las sanciones no solo vendrán, por supuesto, de Estados Unidos, sino también de la Unión Europea", explicó al respecto Antonio De Lisio, analista y docente de la Universidad Central de Venezuela.

Esas concesiones fueron parte de lo negociado entre Caracas y Washington en el preámbulo de las elecciones, por lo que los resultados del domingo podrían cambiar el panorama. Será fundamental ver cómo terminan las elecciones y se reacomodan todos los actores, incluido Estados Unidos, que en noviembre decidirá entre el regreso de Donald Trump y una continuidad demócrata (probablemente con Kamala Harris), un gobierno que había sentado las bases del actual diálogo entre ambos países.

Familia Vargas Lleras entuteló a Petro por frases “difamatorias”

Enrique Vargas Lleras, hermano del líder de Cambio Radical, Germán Vargas Lleras, presentó una tutela ante el Consejo de Estado en contra del presidente Gustavo Petro, buscando que el jefe de Estado se retracte por una serie de afirmaciones “difamatorias” hechas en medio del debate sobre el quiebre de las EPS y la reforma a la salud.

La familia del exvicepresidente argumentó que Petro violó su derecho a la honra y buen nombre en cuatro ocasiones mediante publicaciones en redes sociales y declaraciones públicas. Según un comunicado, el 28 de mayo de 2024, Petro afirmó que “la familia Vargas Lleras debería responder por esta inmensa pérdida de recursos públicos y de clínicas y hospitales sin pago”, refiriéndose a una supuesta deuda de la Nueva EPS. Dos días después, sugirió que la familia había ocultado $5,5 billones en deudas mientras realizaba gastos innecesarios.

Según Vargas, las afirmaciones han afectado la imagen y el prestigio de su familia, socavando la confianza pública en ellos.

Pese a haber solicitado una rectificación a la Presidencia, esta fue denegada, lo que llevó a la presentación de la tutela.

Política



El presidente Gustavo Petro no se ha pronunciado sobre las elecciones, aunque sí lo hizo el ministro de Exteriores, Luis Gilberto Murillo. / Presidencia

Hay diálogos con México y Brasil para una respuesta conjunta

Colombia analiza caminos para evitar el rebote de la crisis tras elecciones en Venezuela

La Cancillería de Gustavo Petro hizo un llamado para evitar la violencia. Las principales alertas están por una “frontera flexible” y compartida que abarca más de 2.000 kilómetros.

En los últimos meses, la izquierda latinoamericana comenzó a tomar distancia del régimen con el que antes trató de dialogar para lograr unas elecciones libres.



MARÍA JOSÉ BARRIOS FIGUEROA

mbarrios@elespectador.com
@mariabarriosf

El gobierno de Gustavo Petro lleva 48 horas en un cálculo minucioso para determinar la respuesta ideal a las elecciones cuestionadas en Venezuela, en las que Nicolás Maduro fue elegido presidente por tercera vez. Mientras se desarrollan diálogos de alto nivel con Estados Unidos, el régimen venezolano y la oposición, la principal preocupación del Gobierno colombiano es que la frontera compartida vuelva a ser receptora de un éxodo de personas tratando de escapar de la crisis económica y social del país, que ahora se agudiza con una posible ola de violencia tras los resultados. Sin comentario, hasta el momento, del presidente, el Ejecutivo mide calculadamente cuál será la vía que tomaran para sentar posición y complacer a todas las partes.

Entre la Casa de Nariño y el Palacio de San Carlos analizan un comunicado conjunto con México, en cabeza de Andrés Manuel López Obrador, y Brasil, de Luiz Inácio Lula da Silva, otros de los gobiernos con mayor fuerza para poder influir en la situación del vecino país. Aunque al cierre de esta edición no había una declaración del presidente Petro, el lunes por la noche se desarrolló un consejo de ministros en el que uno de los temas centrales sería el camino a tomar en cuanto a la situación en Venezuela.

Antes de que eso ocurriera, la Cancillería publicó un trino en el que instaba “a rechazar la violencia, preservar la paz, priorizar el diálogo transparente y garantista de todos los sectores para la búsqueda de acuerdos institucionales y democráticos frente a la actual situación electoral en el país”. El tema es tan complejo, que esta posición llegó 17 horas después del primer pronunciamiento del canciller, quien, a las 1:40 a. m., publicó un trino en el que aseguró que después de mantener contacto permanente “con todos los actores políticos involucrados en los comicios presidenciales que tuvieron lugar en la República Bolivariana de Venezuela”, era necesario que prevalecieran “la transparencia y las garantías electorales para todos los sectores”.

El análisis había sido cuidadoso, razón por la cual habrían delineado más de una versión para la publicación y por lo que el mismo jefe de Estado, conocido por usar su cuenta de X para comentar sobre elecciones en otros países, ha mantenido el silencio. Lo cierto es que está considerando cuidadosamente sus palabras para no agitar las aguas con China, que ya impartió sus felicitaciones a Venezuela, ni con su gran aliado, Estados Unidos, que aseguró tener “serias preocupaciones de que los resultados anunciados no reflejen la voluntad de los votos ni del pueblo venezolano”.

Sus respuestas calculadas a la situación salvaron a Colombia de hacer parte de una lista de Estados cuyas declaraciones no habían complacido a Venezuela. Argentina, Costa Rica, Panamá, Perú, Ecuador, República Dominicana, Uruguay y Chile— el único mencionado con un presidente de izquierda— son los países que el régimen de Maduro calificó como “subordinados a Washington y comprometidos abiertamente con los más sórdidos postulados ideológicos del fascismo internacional”.

El cálculo minucioso proviene de un proyecto político en el que Venezuela es la apuesta más grande de Colombia en términos diplomáticos. Al reconstruir las relaciones que el expresidente Iván Duque había finalizado con un “cerco diplomático” Petro deberá analizar cuáles serán los caminos para andar cuando cerca de 2,8 millones de venezolanos han sido regularizados en el país en los últimos 10 años y las exportaciones colombianas a territorio venezolano pasaron de US$26,6 millones en enero de 2022 a US$41,3 millones un año después, de acuerdo con el Ministerio de Industria y Comercio.

De cualquier manera, Colombia recibirá el impacto de los resultados. Con una nueva victoria de Nicolás Maduro, la cifra de pasos en la frontera colombovenezolana seguiría en aumento, algo que advirtió la misma líder opositora, María Corina Machado. Con unas “fronteras flexibles”, como las llama el Gobierno colombiano, al menos siete departamentos fronterizos, que suman cerca de 5,7 millones de habitantes, recibirían el grueso de la población migrante, con Bogotá siendo uno de los destinos principales.

Al cierre de esta edición, ninguna declaración por parte de la cabeza del Ejecutivo, Gustavo Petro, frente a los resultados se hizo pública. Un consejo de ministros se realiza en horas de la noche, en la que, muy posiblemente, se discutirán los caminos para tomar en la coyuntura. El mensaje de Colombia se mantiene, por el momento, con un llamado a la no violencia para que la situación no desemboque en lo que fue hace 10 años, cuando las protestas de la oposición se tomaron las calles venezolanas y la respuesta de represión del régimen causó un éxodo.

Varios alfiles de Petro tendrán control político esta semana

El Senado y la Cámara de Representantes dieron a conocer que en los próximos días se llevarán a cabo cuatro debates de control político por diferentes temas.

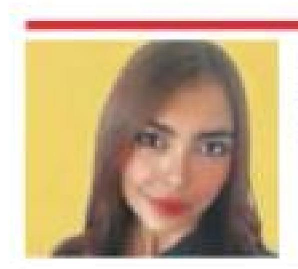
El primero está programado para hoy martes en la Comisión Segunda de la Cámara. Allí asistirá Felipe Harman, director de la Agencia Nacional de Tierras, quien rendirá un informe sobre su gestión, particularmente en San Andrés.

En la misma comisión, pero del Senado, están citados el director de la UNP, Augusto Rodríguez, y el alto comisionado para la Paz, Otty Patiño, que explicarán lo ocurrido en un retén del Ejército en el que fueron detenidos integrantes de las disidencias.

El miércoles están citados el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, y el director de Planeación, Alexánder López, para rendir un informe de ejecución presupuestal. Ese mismo día, la ministra de Ambiente, Susana Muhammad, y el canciller Murillo hablarán sobre el presupuesto para la COP16, que se realizará en octubre, en Cali.

Ejecución presupuestal, compra de tierras y la COP16 en Cali serán algunos de los temas que abordará el Legislativo en los próximos días.

Política



LAURA C. PERALTA GIRALDO

lperalta@elespectador.com
@LauraPeraltaG

Vicepresidencia será para Katherine Miranda

Gobierno mueve fichas en la pelea por la jefatura de la Comisión de Acusación

Este martes será elegido el nuevo presidente de la célula que investiga al presidente Gustavo Petro por presuntas irregularidades en su campaña. Quien sea elegido llega en un tiempo decisorio y podrá influir en el caso.



Los liberales Karyme Cotes y Leonardo Gallego buscan la presidencia de la Comisión. / El Espectador

Los 18 representantes que integran la Comisión de Acusaciones de la Cámara votarán este martes por la nueva presidencia, que será para los liberales.

En el Congreso hay aún una pelea que tiene toda la atención del Gobierno por el nuevo capítulo que se abrirá este martes. Se trata de la elección de presidente en la Comisión de Acusaciones, que desde el año pasado investiga al jefe de Estado, Gustavo Petro, por las presuntas irregularidades en su campaña y podría estar cerca de darle un nuevo vuelo al caso, pues en sus pasillos no solo se ha hablado de posibles acusaciones formales contra el mandatario, sino hasta del juicio político que busca la oposición.

Quien llegue a la mesa directiva podrá influir en momentos decisorios de la investigación e incluso determinar, en caso de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) formule cargos contra la campaña de Petro y le compulse copias, si se abre un nuevo frente en la Comisión de Acusaciones o si les entregan los hallazgos de los magistrados a los tres investigadores actuales del jefe de Estado (Alirio Uribe y Gloria Arizabaleta, del Pacto Histórico, y Wilmer Carrillo, del Partido de la U).

Los tres legisladores, que continúan reuniendo material probatorio, pues aún no hay un proceso formal, no solo han sido recusados por su presunta cercanía con el Gobierno, sino también denunciados ante la Corte Suprema de Justicia por el sector opositor debido a supuestas conductas infractoras del ordenamiento penal.

Por todo lo que está en juego es que son varias las llamadas y los acuerdos que se han estado gestando en los últimos días para definir quién quedará en la Presidencia, pues ya es un hecho que la Vicepresidencia le corresponde a la Alianza Verde, cuya única representante que no ha estado en la mesa directiva es Katherine Miranda, lejana y crítica a la agenda de Petro, quien vio su derrota contra Jaime Raúl Salamanca (presidente Cámara) como una pelea que perdió ante el Gobierno y no contra un legislador.

La disputa está entre los representantes del Partido Liberal Leonardo Gallego (Valle) y Karyme Cotes (Sucre), quien sería la candidata del Gobierno, pero no necesariamente la de la coalición del Pacto Histórico, que ha estado un poco molesta por decisiones del Ejecutivo que califican de impuestas y egoístas con su proyecto político. "Hay colectividades que tienen más representación en el Gobierno y territorialmente que el mismo Pacto. Hay un cansancio generalizado", indicó un legislador de la coalición.

De hecho, fuentes cercanas mencionan que desde la semana pasada los tres representantes del Pacto —Uribe, Arizabaleta y Alejandro Ocampo— habían decidido darle su voto a Gallego, quien al ser del Valle es más próximo a los dos últimos. Sin embargo, desde el mismo Gobierno los habrían citado a una reunión, impidiéndoles asistir a la votación que estaba prevista para el martes pasado, que fue aplazada por falta de quórum.

Han sido tales las tensiones y los malestares que ha generado la votación de la presidencia, que algunos de los 18 legisladores estarían pensando incluso en ausentarse a la sesión del 30 de julio, mientras que otros planean votar en blanco.

Cotes le dijo a **El Espectador** que, aunque tiene mayorías en la bancada liberal, "el respaldo solo será posible determinarlo en el momento de escrutar", mientras que Gallego prefirió no pronunciarse hasta la votación. Lo cierto es que cada uno tiene asegurado un promedio de cinco votos y están intentando convencer, en las últimas horas que les quedan, a los representantes indecisos.

La oposición no se siente cómoda con ninguna de las dos opciones de presidente, quien tendrá el control de establecer a su antojo el orden del día y podría, incluso, llegar a influir en la investigación contra Petro. No descartan votar en blanco. La principal preocupación de los opositores es que el CNE formule cargos administrativos contra la campaña de Petro y compulse copias a la Comisión, pero que al haber una mesa directiva cercana al Gobierno no se abra un nuevo radicado entregándosele el caso a un representante, sino que se acumule con los que lleva el trío, del que apuntan, no es el equipo ideal para investigar. En suma, el último año de la legislatura estará en manos del Pacto Histórico.

En el Centro Democrático, por ejemplo, viene creciendo una presión para que Petro sea llamado a juicio político, un escenario que no ven tan fácil los legisladores de la Comisión, pues solo los investigadores tienen la potestad de hacer la solicitud. A pesar de que este camino es improbable, el partido uribista está analizando estrategias para abonar la ruta a una posible formulación de cargos por una supuesta violación de los topes de gasto. De hecho, vienen lanzándoles advertencias a los investigadores, a quienes les han indicado que si no avanzan al ritmo esperado lanzarán la "bomba" del juicio político, que, aunque no tiene procedimiento, "sí es rentable ante la opinión pública", dijo un congresista.

Las llamadas y los acuerdos se seguirán dando hasta el último momento en que los 18 representantes le entreguen su voto, sea a Cotes o a Gallego, y ronda la pregunta, incluso en el mismo Gobierno, de si el Pacto le votará a su supuesta elegida.

El caso en el CNE está completamente frenado hasta que se defina si la organización electoral tiene o no la facultad para investigar al presidente. La investigación podría ser archivada por vencimiento de términos en 2025. ¿Este caso tendrá el mismo final que el que avanza desde hace más de un año en la Comisión de Acusaciones?

Listos pliegos para licitar corredor férreo La Dorada-Chiriguaná

Tras varios retrasos y modificaciones en el cronograma del proyecto, este lunes, el Gobierno publicó los pliegos definitivos que dan claridad sobre la concesión a 10 años que permitirá la puesta en marcha del corredor férreo La Dorada-Chiriguaná.

Dicho proyecto pretende conectar el centro del país con la región Caribe a través de un tren que recorrerá 522 kilómetros. Según cifras de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), esta línea contará con una inversión de $3,4 billones.

Con los pliegos, la ANI podrá abrir la licitación que permitirá encontrar al proponente que se encargará no solo de la construcción, sino también de la rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor por la próxima década.

De acuerdo con la entidad, el proyecto, que generaría unos 30.000 puestos de trabajo (entre directos e indirectos), será adjudicado en diciembre, y reduciría en 30 % los costos del transporte hacia el Caribe.

El corredor tendrá 522 kilómetros entre el centro del país y la costa Caribe.

Negocios

Gobierno busca, en total, $523 billones

Presentan proyecto de Presupuesto para 2025

La iniciativa entrará a debate en el Congreso en medio de fuertes presiones fiscales, especialmente por la baja en recaudo tributario. Baja la inversión y sube el servicio de la deuda.

REDACCIÓN NEGOCIOS

El Gobierno presentó este lunes el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2025, cuyo monto debe ser aprobado por el Congreso, a más tardar, el 15 de septiembre.

El documento suele ser noticia cada año, pero en esta ocasión en particular gana un poco más de relevancia debido a las presiones fiscales por las que atraviesa el país, que ya llevaron a recortarle $20 billones a los gastos de 2024 (y que podrían presionar un recorte extra más, según algunos análisis).

El Gobierno buscará cuadrar sus cuentas del próximo año en dos actos, si se quiere. De fondo, la administración nacional buscará que el Congreso le apruebe un Presupuesto por $511 billones. Y, por otra parte, le presentará al Legislativo una ley de financiamiento, que es una suerte de reforma tributaria, pero más acotada a financiar el Presupuesto. Por esta vía buscará recursos por $12 billones. El gran total, entonces, sería de $523 billones.

Esto significa que "$511 billones vienen financiados y $12 billones vienen contingentes, sujetos a una ley de financiamiento, que presentaremos en las próximas semanas al Congreso de la República", según dijo Jairo Bautista, director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, durante la presentación del documento.

El monto del proyecto del Presupuesto (sin la ley de financiamiento) implica un crecimiento de 1,5 % frente al monto presentado para 2024, de $503,2 billones.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, los recursos del proyecto persiguen fines macro, como financiar la reactivación económica, impulsar la transición energética y seguir alimentando los programas sociales; según la cartera, la mitad del gasto sin deuda está destinada para estos proyectos.





Bautista afirma que "es un presupuesto que le apuesta a la reactivación económica y a buscar un consenso nacional en esa reactivación, apuntando a objetivos de gasto fundamentales en sectores claves de la economía, como salud, educación e infraestructura". Y agregó: "Por primera vez tenemos un Presupuesto programado por resultados y que, más allá de los indicadores de funcionamiento, inversión y deuda (...), cada línea de gasto esté vinculada a un objetivo, que sea públicamente medible y al que se le pueda hacer seguimiento".

En el Ministerio fueron enfáticos en afirmar que el Presupuesto es consistente con las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo, así como le permite al Gobierno mantenerse dentro de los límites establecidos por la Regla Fiscal.

¿Cómo quedó el Presupuesto para 2025?

Ya en el detalle del Presupuesto hay algunos aspectos que llaman la atención. El primero es la baja en los recursos destinados a inversión, que pasarían de rozar los $100 billones en 2024 a $82,4 billones para el próximo año, una baja de 17,4 %, según las cifras del Ministerio. Esto implica que este renglón pasaría a representar 4,6 % del PIB (de 6 % que se contempló en el proyecto vigente para este año).

Y, al mismo tiempo, crece el servicio a la deuda, que vuelve a ser el rubro campeón en la asignación presupuestal (más allá de gastos de funcionamiento, claramente): un incremento de casi 20 % interanual, que la lleva a $112,6 billones (de $94,5 billones). El funcionamiento se expande 6,2 % (llegando así a $327,9 billones).

El crecimiento en la deuda era anticipable y, de hecho, ya había sido proyectado por el Ministerio en las cuentas del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Sobre esto, Diego Guevara, viceministro de Hacienda, aseguró que "es muy importante insistir en que estamos haciendo un gran esfuerzo con los compromisos de deuda que tiene el país. Es un Presupuesto que destina una mayor parte a la deuda que a la inversión. Y eso muestra el compromiso con la responsabilidad macroeconómica, a la vez que un gran sacrificio para el Gobierno". Pero la baja en inversión se lee como una consecuencia de la crisis fiscal por la que atraviesa el país, que ha estado alimentada, principalmente, por una dura caída en el recaudo tributario.

De acuerdo con cálculos recientes del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), en el primer semestre de este año, el país ha dejado de recaudar unos $12 billones de la meta de $136 billones que se había trazado inicialmente. El Comité ya había advertido a principios de este mes que las proyecciones de recaudo no le cuadraban mucho y que las metas de recursos por gestión y por impuesto de renta pueden no cumplirse.

Vale recordar que, para este año, el Gobierno estará justo en el límite de déficit que permite la regla fiscal (5,6 %) y, aunque para 2025 se espera una corrección en el indicador, seguirá justo en el tope permitido.

Para poner este dato en contexto, la última vez que esta cifra estuvo tan alta corrían los años más duros de la pandemia: 2020, con -7,8 % y 2021, con -7 %.

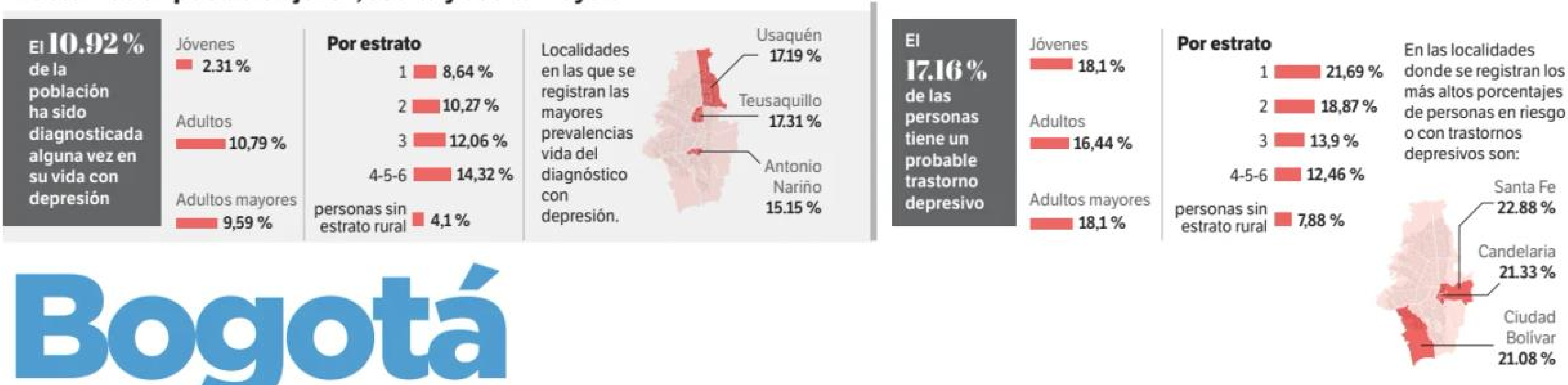
El proyecto del Presupuesto sigue en la línea de proyecciones bajas de recaudo tributario para 2025, con un descenso de 3,6 % frente a las metas estipuladas para este año, que llevarían este renglón a los $304,5 billones (frente a los $315,8 billones estipulados para 2024).

Por sectores, los que más cuentan con recursos de inversión asignados son Transporte, Igualdad y Equidad y Educación (a pesar de que en los tres renglones este rubro tuvo disminuciones frente a las cifras de 2024).

Vale aclarar que casi todos los sectores registraron bajas en inversión en el proyecto de Presupuesto (solo en siete hubo crecimientos). La baja más drástica se registra en Recreación y Deporte (-69,3 %), seguida de Agricultura (-49,9 %) e Inclusión Social y Reconciliación (-42,4 %).

El monto del Presupuesto General de la Nación para 2025 debe ser aprobado por el Congreso a mediados de septiembre.

Trastornos en población joven, adulta y adulta mayor:



Bogotá

Cuando las cifras se materializan en tragedia

El preocupante panorama de la salud mental en Bogotá

Los episodios de esta semana recordaron las cifras del último estudio sobre lo deteriorada que está la salud mental en Bogotá. Hay iniciativas para mejorar la situación, pero falta mucho trecho por recorrer.



MIGUEL ÁNGEL VIVAS TROCHEZ

mvivas@elespectador.com
@Juvenalurbino97

Hay una epidemia de incertidumbre y tristeza en Bogotá. Cada vez más, por la vía de las cifras o de los crudos hechos, son evidentes las señales del deterioro de la salud mental de los capitalinos. Mientras la frenética vida citadina transcurre y los ocho millones de habitantes cumplen con sus obligaciones, crece un monstruo oculto: el suicidio. El tema, del que es complejo hablar y ha suscitado debates y abordajes de distinta índole, se ubicó en la cumbre del debate público esta semana, luego de tres sucesos dolorosos.

Tras el trágico desenlace de la médica Catalina Gutiérrez, la ciudad conoció otros dos casos fatales, en los cuales un empleado bancario y un estudiante universitario se quitaron la vida. Al tiempo, los bomberos evitaron un intento de suicidio al impedir que una joven se lanzara desde un puente vehicular en la avenida Suba. Los episodios, que no son aislados, se configuran como el reflejo de una situación que los estudios ya venían advirtiendo.

El estudio "Salud mental en Bogotá, D. C. 2023", publicado por el Distrito a finales del año pasado, dejó constancia de los principales flagelos emocionales y comportamentales de la ciudadanía. De igual forma, la iniciativa demoscópica, que analizó la situación de 15.115 personas, fue la primera de su tipo en Colombia, que dio cuenta del efecto que dejaron la pandemia y el aislamiento en los habitantes de la urbe.

Dicho documento divulga datos preocupantes y ahora constituye la hoja de ruta para que las autoridades sanitarias, así como algunos sectores políticos, tomen cartas en el asunto. No obstante, seis meses después de obtener los resultados, los vaticinios del estudio comienzan a materializarse y se convierten en lo que, seguramente, será el catalizador de mejores opciones enfocadas en la prevención de nuevas tragedias.

Salud mental en Bogotá

En el estudio se obtuvo un cúmulo de evidencia sobre la salud mental, que seguro orientará a los tomadores de decisiones. Para comenzar, llama la atención que en el estudio solo cinco de cada 10 personas consideraron que su salud mental es buena. Eso quiere decir que el otro 50 % de la población en Bogotá no se siente del todo bien.

A partir de ahí, las encuestas sirvieron para extraer información epidemiológica sobre el estado y la autopercepción de los capitalinos. La clasificación de los datos permitió conocer los síntomas y afectaciones mentales de la población según edad, sexo, situación socioeconómica y ubicación geográfica. El estudio mostró un panorama que el Gobierno, la sociedad civil, las universidades y las empresas deben atender con urgencia.

Otros datos señalan, por ejemplo, que el 10,92 % de la población ha sido diagnosticada alguna vez en su vida con depresión, la mayoría de las cuales son mujeres. Asimismo, en la fase pre diagnóstico, el 17,16 % de las personas encuestadas podría tener un trastorno depresivo. En este sentido, el 18 % los jóvenes, entre los 15 y 25 años, demostraron un mayor riesgo de caer en este tipo de trastornos.

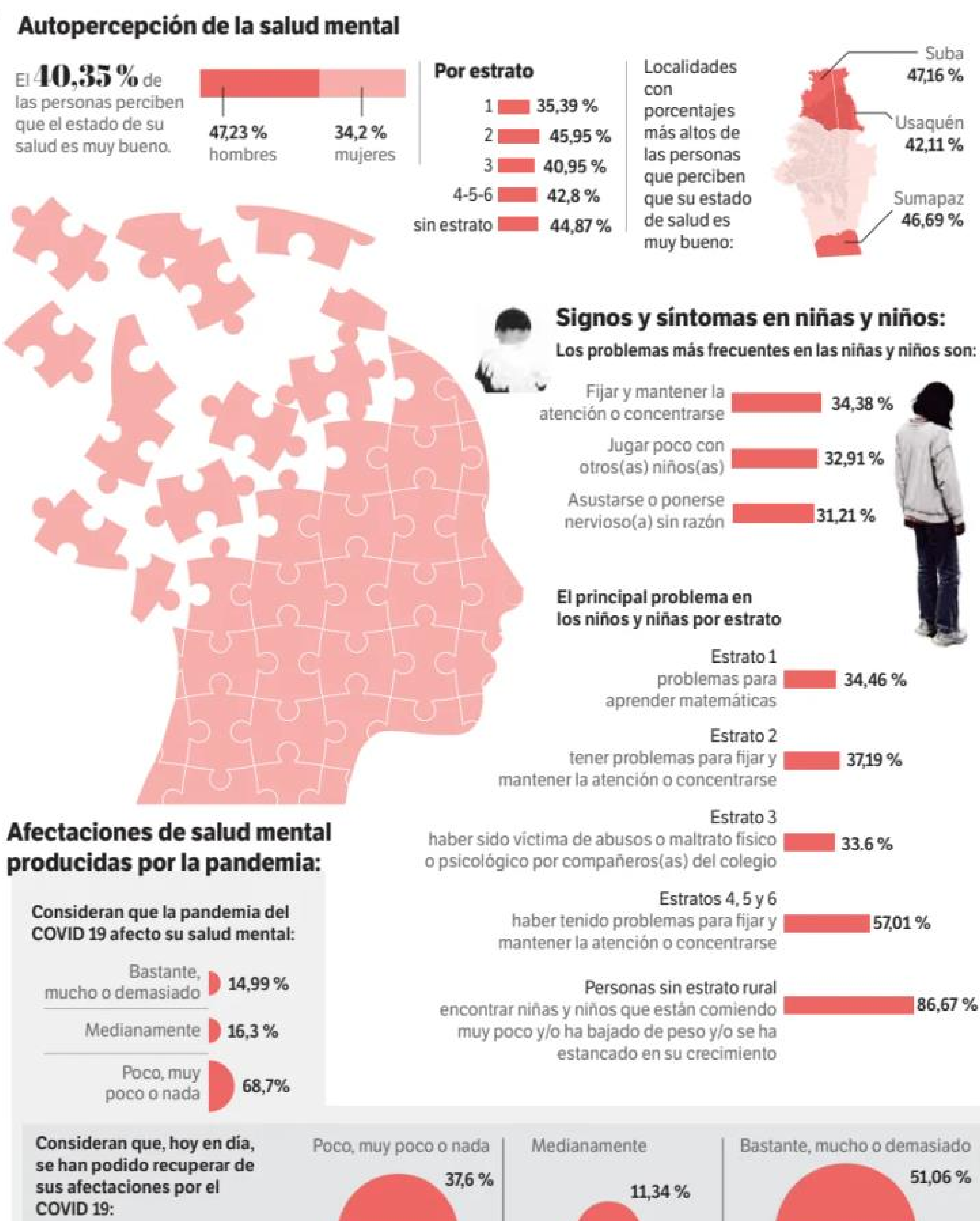
Hablar de un tema difícil

Pero ¿por dónde empezar a cambiar el panorama y luchar contra el suicidio? Combatir el tabú sobre el tema es un buen punto de partida, comenta la terapeuta Nancy Becerra. Ejemplo de que esa prevención persiste fue el episodio que vivió Alba Reyes, cofundadora de la Fundación Sergio Urrego, mientras daba una capacitación en el colegio: un padre de familia retiró a su hijo de la charla, argumentando que "ya era suficiente del tema. Esto termina siendo una muestra clara del tabú que rodea las discusiones alrededor del suicidio y el tratar de entender por qué una persona, en este caso un joven, renuncia a vivir".

Y es peor cuando se trata de discriminación o acoso, como ocurrió en dos de los casos de suicidio que se registraron la semana pasada en la ciudad. En la Fundación se han conocido casos que "en una semana se pueden llevar una vida", por comentarios en redes sociales. "Esa parte de discriminación es fuerte y al abordarlo hay un gran tabú entre los jóvenes y sus familias. Nos cuesta todavía hablar sobre salud mental, levantar la mano y pedir ayuda", dice Alba Reyes.

Becerra añade que en Colombia la cultura "nos obliga a pensar que necesitamos que la vida duela para ser berracos, lo que hace que se ignore, por ejemplo, cuando un hombre se siente triste, quiere llorar o expresarse". Sobre el amor, no duda de que "nos han vendido un amor totalmente equivocado", lo que degenera en tensión y puede, incluso, desembocar en femicidios o suicidios.

Los expertos continúan insistiendo en la creación de espacios seguros y de escucha, en los cuales sea pertinente hablar del suicidio y la salud mental. El espectro preventivo, desde el sistema de salud, también es un componente clave. En cualquier caso, no se debe escatimar en ningún esfuerzo. La epidemia de tristeza solo puede ser erradicada con empatía, escucha y el ofrecimiento de vías que demuestren que la muerte no es camino a seguir cuando la tribulación se acerca.



Colombia realizará reunión con los 17 países más biodiversos

La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, dio a conocer que Colombia y Brasil serán los anfitriones de una reunión de los 17 países más biodiversos del mundo, que se llevará a cabo en septiembre en la Asamblea de las Naciones Unidas que tendrá lugar en Nueva York. Se espera que esta reunión sirva para construir una alianza que visibilice los intereses de los países biodiversos "destacando la importancia de la diversidad biológica en las agendas internacionales". Al respecto, Muhamad apuntó que buscará con Brasil "construir una alianza y una visibilidad de nuestros intereses como países de la biodiversidad". La ministra aseguró que ese país se comprometió a ser un socio estratégico para Colombia en la organización de la COP16, además de promocionar el evento para lograr la participación de la mayor representación posible. Hasta el pasado 23 de julio, 154 de los 196 países que han firmado el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), habían confirmado su participación en la COP16 en Cali.

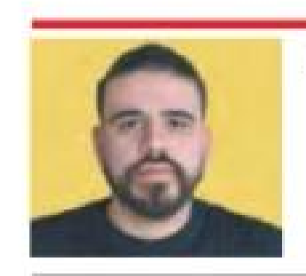
La reunión se llevará a cabo en septiembre durante la Asamblea de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Nueva York.

Vivir

No los han contratado

Los hospitales públicos lanzan un ultimátum al sistema de salud de los maestros

Si el Fomag y la Fiduprevisora no formalizan los contratos con los hospitales públicos en esta semana, como lo prometieron hace tres meses, estos dejarán de prestar servicios no urgentes a los maestros. Dicen que no han recibido un solo peso por haber atendido ese grupo de pacientes.


DIEGO QUICENO

jquiceno@elespectador.com
@juandiegomq

Los hospitales públicos de Antioquia, agrupados en la Asociación de Empresas Sociales del Estado (AESA), han establecido una fecha límite para el sistema de salud del magisterio. Si en los próximos días no se cumplen las condiciones prometidas hace tres meses, cuando se implementó el nuevo sistema de salud para los profesores, dejarán de prestar servicios no urgentes a los maestros del departamento a partir del 1º de agosto. Así lo han comunicado en una carta dirigida a María Mercedes Petro, gerente nacional de salud del Fomag. Esta situación, que ha estallado en Antioquia, se replica a nivel nacional: la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado se prepara para hacer un anuncio similar.

"Seguir así es insostenible", justifica Luis Hernán Sánchez Montoya, director ejecutivo de AESA. Para entender su posición, hay que recordar un par de cosas antes. La implementación del nuevo sistema de salud del magisterio comenzó el 1º de mayo pasado con un objetivo principal: eliminar la figura de los operadores (una clase de "uniones temporales") que funcionaban como intermediarios: contrataban con la Fiduprevisora, recibían los recursos del sistema de salud del magisterio, y con esa plata, contrataban después a una serie de hospitales y clínicas, que es en donde los profesores son atendidos.

La propuesta del Gobierno (que tiene 3 de 5 sillas en la junta directiva del Fomag, la entidad que toma las principales decisiones del magisterio), fue dejar la responsabilidad de contratar las clínicas y los hospitales en la Fiduprevisora, una fiducia de mayoría pública. Sin embargo, como hemos contado en estas páginas, dicha entidad no tuvo la capacidad para asumir esas funciones rápidamente (pasaba de hacer contratos con entre 9 y 13 operadores, a tener que hacerlos con más de 10.000 instituciones de salud).

Fue en ese contexto en el que comenzaron a conocerse decenas de denuncias del mal funcionamiento del nuevo sistema, que llevaron a que el Congreso realizara varios debates de control y que provocaron la renuncia del gerente de la Fiduprevisora, Mauricio Marín.

Para aplacar al caos y garantizar que las clínicas y hospitales prestaran el servicio a los maestros, el Fomag expidió el 13 de mayo la circular 002. En este documento, se autorizó a las instituciones de salud a prestar los servicios al magisterio sin previa autorización y sin un contrato de por medio, facturando los servicios bajo una modalidad que en el mundo de la salud se conoce como "pago por evento" (significa que se paga servicio por servicio, lo que suele resultar siendo más costoso que otras modalidades de pago).

Esa decisión se tomó, en principio, hasta el 30 de junio, pero fue prorrogada hasta el 31 de julio. La idea era darle tiempo a la Fiduprevisora de hacer los contratos con los hospitales.

La ley en Colombia es clara, sin embargo, en señalar que ninguna institución de salud se puede negar a atender una urgencia, no importa si hay o no deudas o contratos entre los actores del sistema.



En el nuevo modelo, la Fiduprevisora es la entidad encargada de contratar a los hospitales y clínicas. / Óscar Pérez

"Desde el cambio de modelo, los hospitales públicos de Antioquia nos comprometimos con la causa. En un gesto de buena voluntad, aceptamos atender a los maestros y sus beneficiarios sin contrato durante mayo, junio y lo que va de julio, autorizados por el Fomag. El problema es que ya pasaron tres meses y nada de contratos. En este momento, ningún hospital público de Antioquia ha recibido el contrato por parte del Fomag para tener una relación contractual y jurídica establecida", dice Sánchez. Esa ausencia de contratos, tres meses después de iniciada la atención del nuevo modelo, se repite a nivel nacional.

"La situación no está fácil", dice Olga Lucia Zuluaga, directora de la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (ACESI). "Lo más grave es que no se ha avanzado nada. Se supone que ya están las condiciones, pero hasta la fecha no han enviado los contratos. Antioquia se adelantó y reventó, pero el tema es nacional. La gente está muy molesta y muy inconforme. O esta semana organizan, o para ellos no va a haber más prestación de servicios, porque así es muy complicado". La molestia no se origina en la ausencia de una mera formalidad, sino en las consecuencias que eso ha traído.

"Hemos prestado los servicios de mayo, junio y julio, pero no hemos recibido un solo peso de pago", dice Sánchez, desde Antioquia. Los hospitales públicos están pasando las facturas de los servicios al Fomag (especialmente las de mayo y junio, pues julio no ha terminado), que contrató, a su vez, a la empresa auditora D&G para hacer el proceso de revisión de cuentas, algo que es usual en los sistemas de salud. Esa auditoria implica revisar que el servicio se prestó y que las instituciones de salud lo están cobrando según los precios acordados, entre otras variables.

"Lo que está pasando es que, después de que los hospitales pasan las facturas, D&G las devuelve diciendo que no se pueden pagar porque no hay contratos", explica Sánchez."El Fomag nos dice que atendamos sin contrato, y luego la empresa auditora nos dice que no nos va a pagar porque no hay contrato. No hay coherencia entre lo que dice el Fomag y la empresa auditoria, y eso tiene muy molesto a los gerentes de los hospitales públicos". Lo que están pidiendo, entonces, es que durante esta semana no solo se produzcan los tan anhelados contratos, sino que se paguen las facturas que se deben de mayo y junio. El

La NASA estudia una particular roca de Marte

Una roca llena de vetas llamó la atención del equipo científico del rover Perseverance de la NASA, la misión que recorre el planeta rojo en busca de señales de vida pasada en el suelo marciano. Se trata de "Cheyava Falls", como fue nombrada, una roca en forma de punta de flecha que contiene rasgos que pueden ayudar a responder una de las grandes preguntas de la ciencia: ¿Marte fue el hogar de vida microscópica en el pasado? El análisis hecho por el rover indica que la roca tiene cualidades que encajan con la definición de un posible indicador de vida antigua. Según explica la NASA, la roca exhibe firmas químicas y estructuras que podrían haber sido formadas por vida hace miles de millones de años, cuando esta área contenía agua.



Espectador buscó al Fomag, pero hasta el cierre de esta edición no respondieron.

¿Y si no llegan los contratos?

La ley en Colombia es clara en señalar que ninguna institución de salud se puede negar a atender una urgencia, no importa si hay o no deudas o contratos entre los actores del sistema. Eso es clave para entender el ultimátum de los hospitales públicos: en caso de que sus exigencias no se cumplan durante esta semana, no seguirán prestando servicios no urgentes. Es decir, por ejemplo, citas médicas generales, entrega de medicamentos, realización de laboratorios, odontología, y, en general, todos los servicios de promoción y prevención que no sean urgentes, se suspenderían hasta que haya contrato y pagos.

Ahora, la pregunta de a cuántos maestros afectaría esta suspensión depende de varias cosas. El Fomag contabilizaba a corte de marzo pasado más de 800.000 afiliados. Según las cifras de la Fiduprevisora y del Ministerio de Salud, la mayoría de esos afiliados (un 40%) se concentra en grandes centros poblacionales, especialmente en capitales como Bogotá, Medellín o Cali. Eso es clave porque en estas grandes ciudades suele haber una oferta más amplia de servicios de salud. Es decir, además de la red pública, hay una red privada. En caso de que los primeros suspendan los servicios no urgentes, es posible que los maestros puedan ir a una IPS privada.

"Pero hay sitios en donde ni siquiera tenemos la posibilidad de llegar con salud porque no se cuenta con oferta de servicios", recordaba el ministro de salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, hace cuatro meses, cuando aseguraba que el nuevo modelo mejoraría la atención del magisterio. Para poner un ejemplo, basta decir que en el país hay al menos 250 municipios que cuentan, cada uno, con menos de 50 afiliados del magisterio. Eso se explica por una razón: los maestros son una población de atención compleja, pues hacen presencia en todo lugar donde haya una escuela o un colegio, por lejano que sea.

En muchos de esos escenarios, la infraestructura sanitaria es insuficiente, lo que convierte al hospital público en el único centro de salud. Es en esos lugares donde la suspensión de servicios sería más complejo. "Somos los únicos prestadores en muchos municipios, lo que significa que somos los únicos que pueden atender a los maestros", dice Zuluaga.

Fiscalía investiga a Benedetti por presunta agresión a su esposa

La Fiscalía delegada ante la Corte Suprema de Justicia inició investigación en contra del embajador de Colombia ante la Organización para la Comida y la Agricultura de Naciones Unidas, Armando Benedetti, tras la denunciada agresión a su esposa en Madrid, España.

El expediente fue dado a conocer la semana pasada, por cuenta de la denuncia de Adelina Guerrero, quien aseguró que Benedetti la habría amenazado con un cuchillo.

Además de la pesquisa iniciada por el búnker, la oficina de control interno y disciplinario del Ministerio de Relaciones Exteriores también abrió una investigación interna disciplinaria y solicitó la información necesaria para determinar qué acciones tomar ante la indagación en nombre del funcionario público.

En su cuenta de X, antes Twitter, Benedetti aseguró que la agresión no es cierta y que "no se ajusta al hecho en España".

El embajador Benedetti ha asegurado que la agresión no es cierta y "no se ajusta al hecho en España".

Judicial

Denuncian familiares de víctimas

Los menores de edad bajo el fuego cruzado en Cartago

Una guerra entre las bandas criminales Los Flacos y La Nueva Generación en Cartago (Valle del Cauca) ha dejado a más de 25 menores de edad desaparecidos y asesinados en menos de un año. Los cuerpos que han sido encontrados, tienen huellas de haber sido torturados y abusados sexualmente.



Lina Gómez, madre de Nicolás Aristizábal, quien fue desaparecido y asesinado en 2023/ Jose Vargas


DAYANA HERRERA VALBUENA

dherrera@elespectador.com
@DayanaMHV

El 3 de junio de 2023 fue la última vez que vieron con vida a Nicolás Aristizábal Gómez y a Daniela Santiago Díaz, en Cartago (Valle del Cauca). Los dos menores, de 17 años, se encontraron en la noche para asistir con otros amigos a una chiva rumbera. Sin embargo, nunca llegaron al lugar. Ellos son dos de los jóvenes que se suman a la lista de 25 asesinatos y desapariciones en el último año en este municipio en medio de una guerra territorial entre las bandas Los Flacos y la Nueva Generación, que desde 2012 heredaron el poder de los últimos jefes del Cartel del Norte del Valle.

El mismo día de la desaparición de la pareja de jóvenes, Juan Pablo Santiago, el padre de Daniela, dice que siendo las 3:00 de la tarde, hombres de la SIJIN irrumpieron en su casa, en el barrio Santa Ana, con un operativo que buscaba capturar a integrantes de Los Flacos. En medio de esa operación, Daniela Santiago se encontraba en la casa, junto a su madre, Milena Díaz. Sin embargo, el operativo no tuvo que haber ocurrido en ese lugar, sino en la casa del frente, donde realmente se escondían tres integrantes de la banda.

En el operativo, capturaron a alias "Chávez", por quien daban una recompensa de hasta $200.000.000. Además, lograron incautar vehículos y armas usadas para el sicariato. Cuatro horas después de ese hecho, Nicolás Aristizábal y Daniela Santiago, desaparecieron y la Fiscalía, pese a los antecedentes y la solicitud de las familias, no tomaron el caso de inmediato.

Solo hasta el 23 de agosto, dos meses después, el padre de Daniela Santiago recibió una llamada anónima en la que le indican que los cuerpos de los jóvenes estaban en una laguna cercana al Batallón Vencedores del Ejército. En diálogo con El Espectador, Víctor Álvarez, quien era alcalde de Cartago en el momento de la desaparición, afirmó que la zona donde fueron encontrados los cuerpos hace parte de la Hacienda El Rincón, una finca que pertenecería a un integrante de Los Flacos.

En el caso de Aristizábal y Santiago, el examen forense indicó que fueron torturados y agredidos con arma blanca, además que hubo signos de violencia sexual. Un trabajador de la Fiscalía, quien pidió reservar su nombre, aseguró que en menos de un año en Cartago han sido asesinados y desaparecidos, con el mismo patrón, 25 jóvenes, 13 de ellos menores de edad. Aunque la hipótesis que hizo el exalcalde Álvarez en reiteradas ocasiones era que se trataba de un depredador sexual, la fuente anónima asegura que muchos de los crímenes cometidos han sido en medio de la disputa territorial de Los Flacos y la Nueva Generación, quienes se han dedicado por décadas al narcotráfico y al sicariato en el Valle del Cauca y el Eje Cafetero.

Un trabajador de la Fiscalía, quien pidió reservar su nombre, aseguró que en menos de un año en Cartago han sido asesinados y desaparecidos, con el mismo patrón, 25 jóvenes, 13 de ellos menores de edad.

Lina Gómez, la madre de Nicolás Aristizábal, insiste en que la operación en la casa Santiago Díaz fue lo que causó la desaparición de los dos jóvenes. "Fue un ajuste de cuentas. Los criminales creyeron que en la casa del señor Juan Pablo, se había dado aviso de dónde vivían realmente las personas de Los Flacos", afirmó. Además, tan pronto las autoridades conocieron que en la laguna se encontraban los cuerpos, no enviaron ni a Medicina Legal, ni al CTI a que protegiera la zona. Por el contrario, los padres tuvieron que alquilar motobombas para tratar de drenar la laguna y recuperar los cuerpos. Ante esto, el exalcalde Álvarez comentó que fue él quien tuvo que poner de su propio dinero para conseguir las herramientas. Álvarez ganó la Alcaldía de Cartago en 2019 con apoyo político del clan de los Londoño Zabala, una familia que ha estado envuelta en investigaciones por corrupción y vínculos con la mafia. Ese es el caso de la exalcaldesa Jesusita Zabala de Londoño, quien, en la actualidad, paga una condena en prisión domiciliaria por haber direccionado tres contratos públicos por más de $2.000 millones y haber cobrado coimas. Además, su hijo Ignacio Londoño, conocido como Nacho, fue asesinado en 2015 por nexos con el Cartel del Norte del Valle. En distintos testimonios que rindió el narcotraficante Hernando Gómez, alias Rasguño, a la DEA, y a los que tuvo acceso El Espectador, afirmaba que Nacho Londoño fue el emisario entre la mafia y los políticos que ordenaron el asesinato del líder conservador Álvaro Gómez Hurtado.

Estos sucesos motivaron a que las familias de los menores de edad desconfiaran de la labor de Álvarez. Además, fue el padre de Daniela Santiago, quien ingresó a la laguna y sacó varias partes de cuerpos desmembrados, ante la demora institucional. En conversaciones que tuvo Lina Gómez con Álvarez, se habla del hallazgo de un tercer cuerpo no identificado. Ante esto, Álvarez indicó que cuando se extrajo toda el agua del lugar no se encontraron más muestras de interés forense, por ende, se cubrió la zona con tierra. El Espectador habló con fuentes al interior de la Secretaría de Gobierno del municipio y afirmó que hay una irregularidad frente al proceso que adelantó Álvarez en la laguna de Cartago, porque en este lugar pueden haber más cuerpos de desaparecidos de años anteriores.

Desde la Secretaría, aseguran que en varias ocasiones preguntaron por qué se cubrió la laguna y les prohibieron seguir investigando el hecho. Asimismo, desde la Alcaldía de Cartago aseguraron que en el celular de Daniela Santiago había llamadas al municipio de Asermanuevo, donde tiene mayor poder la banda Nueva Generación. Sin embargo, el padre de la joven afirma que la Fiscalía nunca encontró el móvil de la menor y que es una información que desconoce. La Defensoría del Pueblo, en 2022 y 2023, puso en conocimiento cuatro alertas tempranas en Cartago y Asermanuevo con información que daba cuenta de una confrontación entre Los Fla-

Procuraduría abre investigación en la UNP

El ente disciplinario abrió una investigación en contra de los directivos de la Unidad Nacional de Protección (UNP), luego de conocer que la entidad transportó disidentes de las FARC que tenían órdenes de captura vigentes. Una caravana de ocho cargos en los que, además, los disidentes transportaban ilegalmente armas y una cantidad de dinero que ascendían los 60 millones de pesos.
Entre los detenidos, no obstante, sí estaban miembros de la mesa de negociación que el Gobierno reconoció como socializadores de paz del Estado Mayor Central.
La inspección disciplinaria pretende identificar cuáles funcionarios públicos incumplieron los manuales y protocolos que regulan los esquemas colectivos de protección.



En algunos casos, los exámenes de Medicina Legal arrojaron que jóvenes fueron enterrados vivos, ya que había abundantes rastros de tierra en las vías respiratorias, y que también sufrieron abuso sexual.

cos y la Nueva Generación, por el control del narcotráfico y microtráfico de la zona. Lina Gómez y Juan Pablo Santiago ya no viven en Cartago a causa de las amenazas que enfrentan. Mediante panfletos que fueron publicados en redes sociales se les advertía que si no salían del municipio, sus familias correrían el mismo destino de sus hijos. Además, ellos denuncian que la fiscal Diana Núñez, quien lleva los casos de sus hijos y otros desaparecidos de Cartago, ha dilatado las investigaciones y no ha puesto atención a las amenazas de las que han sido víctimas. El Espectador intentó comunicarse con la fiscal Núñez, pero no se obtuvo ninguna respuesta.

Dos meses después de estos hechos, dos jóvenes más del círculo social de Nicolás Aristizábal, desaparecieron. El 12 de octubre de 2023, las cámaras del Parque de la Salud de Cartago, que queda ubicado en la Comuna 7 —la misma comuna donde desaparecieron y asesinaron a Nicolás y Daniela—, captaron por última vez a Jose Lisandro Mosquera, de 18 años, y a Dioner Masa, de 17. Días después, Diana Mosquera, madre de Lisandro, fue amenazada a través de llamadas telefónicas. Aunque las puso en conocimiento de la fiscal Diana Núñez, afirma que el ente investigador no ha realizado nada para protegerla. Todavía, le llegan, casi a diario, panfletos en los que la obligan a salir de su hogar.

Solo pasaron siete días y Carlos Andrés Salazar, de 14 años, y Daira Alejandra Betancourt, de 13 años, se sumaron a la lista de crímenes. El 19 de octubre a las 6:45 p.m. fueron vistos en el centro comercial Nuestro Cartago de la Comuna 7. Dos días después fueron hallados en un potrero del mismo sector, el mismo donde meses antes habían encontrado los cuerpos de Nicolás y Daniela. Los exámenes de Medicina Legal arrojaron que los jóvenes fueron enterrados vivos, ya que había abundantes rastros de tierra en las vías respiratorias, y que también sufrieron abuso sexual.

Victoria Salazar afirma que una de sus hijas ha sido perseguida constantemente por un hombre en moto. Además, mientras ella se trasladaba por la vía del Batallón Vencedores, fue hostigada: un hombre se le atravesó en la vía, le dijo que no buscara más, que ya había encontrado a los niños. Esta información la puso en conocimiento de Diana Núñez, pero al no haber pruebas contundentes, la fiscal afirmó que no podía brindar un esquema de seguridad. A esto se suma que, el 19 de diciembre de 2023, Isis Sánchez Restrepo, de 15 años, y Jean Paul Hernández Porras, de 17, desaparecieron del barrio el Diamante. La misma fiscal, según las víctimas, ha ignorado las denuncias de amenazas de Natalia Restrepo, la madre de Isis Sánchez.

Ante esta ola de asesinatos y desapariciones, Lina Gómez creó la Asociación Madres de Cartago (Asomac). Reunió un total de 20 madres que también buscan justicia por el asesinato y la desaparición de sus hijos, gran parte de ellas han tenido que huir de Cartago por las amenazas y la inoperancia de la Fiscalía para brindar respuestas. Además, este diario conoció diez relatos más, que afirman que hay menores de edad que han sido encontrados con signos de tortura y con notas donde se indica que la banda Nueva Generación debe salir del territorio.

Por ahora, las familias exigen que el Gobierno Nacional ponga en discusión la situación de impunidad que rodean los casos de las víctimas, que presuntamente se deben a un entramado criminal entre bandas criminales e instituciones, dado que el ente investigador ha dilatado los procesos y no ha mostrado avances en ninguno de los casos, de acuerdo a la denuncia de las víctimas. Entretanto, todos los hechos de violencia revelan un modo de actuar sádico que tiene como patrón el silenciamiento a quienes deciden buscar respuestas. Las víctimas se cuentan por decenas y las respuestas de la justicia todavía no llegan.

RUTA A LA COP16

Una iniciativa:



Apoyan:



Primera entrega

¿Cómo conectar la biodiversidad con las ciudades?

Aunque pocas veces nos detengamos a detallar la biodiversidad que se esconde en las ciudades, en Colombia hay experiencias de espacios que ayudan a proteger la naturaleza.

LISBETH FOG CORRADINE
@lisbethfog

Las guacamayas carisecas (*Ara severus*) se despiertan hacia las 5:30 de la mañana. Duermen frente al Hotel Intercontinental en una hilera de palmeras alrededor del río Cali donde han establecido su colonia. Los ornitólogos las van contando a medida que mueven sus alas y vuelan hacia un cielo que empieza a clarear. Esa madrugada cuentan más de 200, incluyendo un par de parejitas que lo piensan dos veces antes de animarse a iniciar el día para buscar alimento. Ellas han preferido aprovechar unos minutos adicionales para "besarse" entre las ramas.

Son inmunes al ruidajo de las avenidas caleñas, que a esa hora se llenan de automóviles. "El mundo de la naturaleza es muy adaptativo", explica Carlos Andrés Navia, técnico en sistemas de la Asociación Río Cali y voluntario de la Colombia Birdfair, evento que se realiza anualmente durante la segunda semana de febrero en la capital del Valle. "Sin duda, las aves son un gran ejemplo que, en medio de la destrucción que vivimos en nuestro planeta, han sabido acomodarse a los cambios". Tanto, que la pigua (*Daptrius chimachima*), ave de la familia de los halcones, construye sus nidos en los grandes avisos publicitarios de la ciudad.

Las aves en las ciudades son uno de muchos ejemplos de lo que el planeta ha llamado ciudades biodiversas o biodiverciudades, "aquellas que incorporan de forma efectiva e integral la biodiversidad local y regional en su planificación como eje de su desarrollo económico", según las define el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), entidad que lidera la Red de Biodiverciudades de la región.

Y como el futuro del planeta es urbano —se estima que para el 2050 el 70 % de la población mundial vivirá en ciudades—, desde hace algún tiempo dicha planificación ha empezado a incorporar conceptos de ecología urbana, promoviendo la idea de que las ciudades, en lugar de ser el problema, si se tiene en cuenta que generan el 70 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI), pueden ser capaces de inventarse acciones climáticas que aporten a la solución.

Considerarlas ciudades biodiversas, resilientes y sostenibles significa que en ellas existen experiencias que contribuyen a la construcción de espacios más habitables para todos. Pueden ser iniciativas de los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil o de cada uno de los ciudadanos.

Cali, capital de las aves

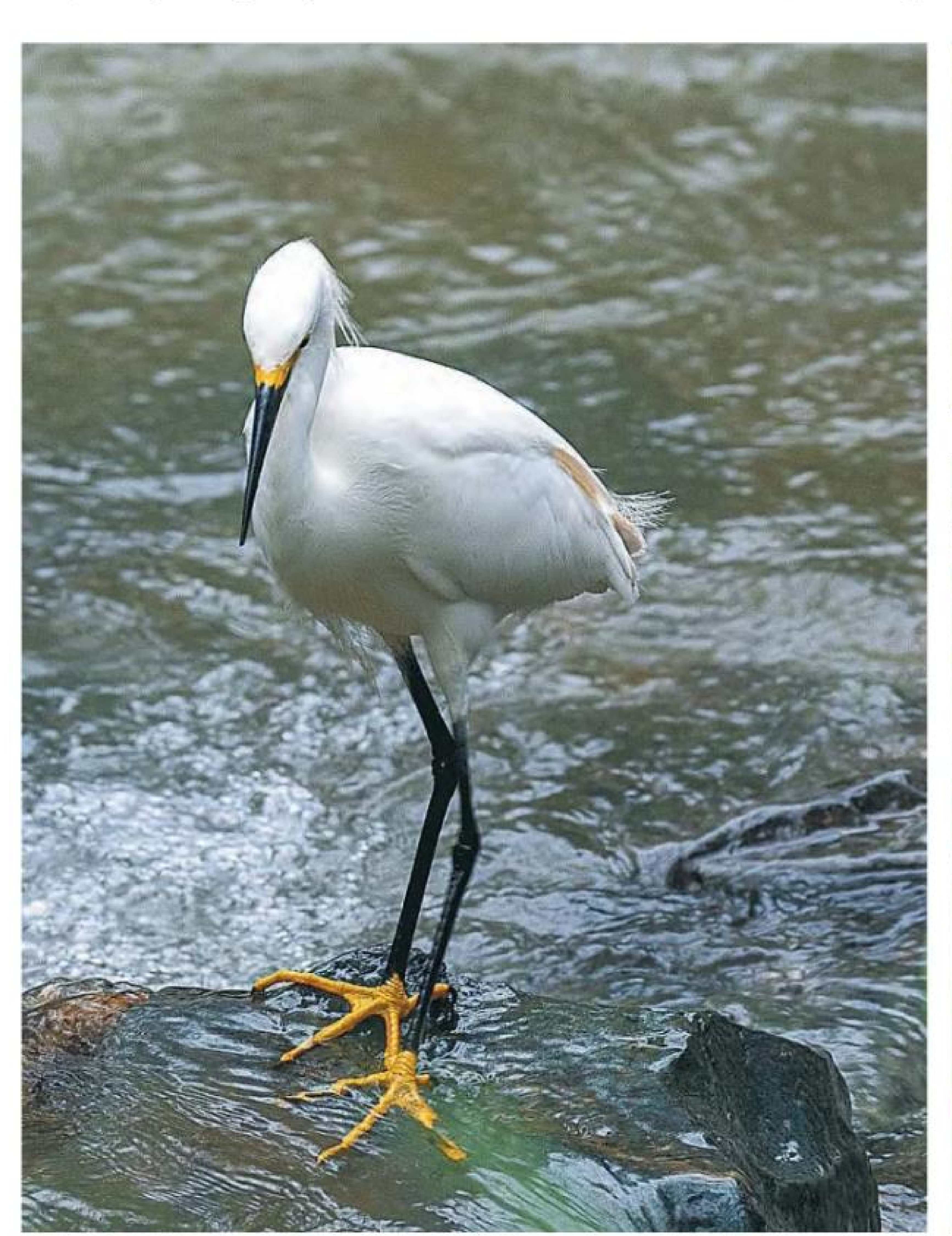
Desde hace 10 años, Cali ha liderado dos eventos de ciencia ciudadana relacionados con aves: la Birdfair, en la que han participado 1.250 niños y 153 conferencistas de todos los continentes, a la que anualmente se conectan alrededor de millón y medio de personas por redes sociales. Producen transmisiones de pajareo en vivo, apoyan a más de 200 emprendimientos relacionados con aves en todo el país y los ayudan más de 90 empresas e instituciones aliadas, como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

También es líder en Colombia del Global Big Day (GBD), evento organizado por el Laboratorio de Ornitología de la U. de Cornell, EE. UU., y la plataforma eBird, que invitan a voluntarios de todo el mundo a reportar los registros de aves observadas durante 24 horas.

Carlos Mario Wagner es la cabeza de la feria y pertenece al comité organizador para Colombia del GBD. Sin ser biólogo, pero con una gran capacidad de observación, dice que, por encontrarlas en todos los cielos, "la gran magia de las aves es que, con una buena guía de campo y un poquito de agudeza visual y mental, puedes identificar un ave con relativa facilidad". Las considera especies carismáticas y embajadoras de la naturaleza. "Cuantas más personas se interesen por las aves y la naturaleza, será mayor el aporte a la conservación".

Las aves son, además, bioindicadores y especies sombrilla, añade Mauricio González, antropólogo y parte del equipo de la Birdfair: "Donde hay aves se determina qué tan bien conservada está una zona; significa que hay diversidad de otras especies, porque necesitan árboles, frutas e insectos".

Como municipio, desde el río Cauca hasta los Farallones, Cali tiene un registro de más de 560 aves, más del 30 % de las registradas en todo el país. Para ver algunas de ellas, el 11 de mayo **El Espectador** acompañó a uno de los grupos de avistamiento durante el GBD, por la vera del río Cali desde el Zoológico hasta el Parque del Acueducto de San Antonio. Felipe Estela, ornitólogo y profesor de la Pontificia U. Javeriana (Cali); Luis Fernando Castillo, director de la organización




Garza patiamarilla (*Egretta thula*) en la orilla del río Cali. / Mauricio González





Calidris, que trabaja por la conservación de las aves; Jason Ascunta, superintendente de la Policía de Turismo, asiduo acompañante de los grupos de avistamiento de aves; González, Navia y ciudadanos aficionados a la observación formaron parte del grupo.

Revolotearon pájaros carpinteros, una garza patiamarilla (*Egretta thula*), varias clases colibríes, bichofue (*Pitangus sulphuratus*), sirirí (*Tyrannus melancholicus*), una pareja de mielero común (*Coereba flaveola*), el bienparado común (*Nyctibius griseus*), un búho dormido sobre una rama, una lora gorda y grande posada en una rama muy delgadita y coquitos (*Phimosus infuscatus*), que con su largo pico comen gusanos e insectos de la tierra. Y por los balcones de edificios, azulejos (*Thraupis episcopus*), torcazas (*Columbina talpacoti*) y el atrapamoscas cuidapuentes (*Sayornis nigricans*).

Afinar el ojo para encontrarlas camufladas en las ramas o en los pastizales se logra con la práctica. "No puedo expresar con palabras la fascinación, la alegría, la sensación de felicidad y de plenitud que siento cada vez que salgo a observar aves", dice Wagner. Este sentimiento ha logrado transferirlo a cientos y miles de pajareros. Y a través de la sensibilización y el intercambio de información sobre temas ambientales se han empezado a tejer redes de conservacionistas.


Atrapamoscas guardapuentes (*Sayornis nigricans*). / Mauricio González

Establecer relaciones es fundamental, asegura la bióloga Diana Ruiz, investigadora adjunta del Centro de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) del Instituto Humboldt, "porque las ciudades son ecosistemas en sí mismas, ecosistemas que incluyen los elementos naturales, los construidos y los sociales, todos interactuando entre sí de una manera muy dinámica y compleja", considerando además el conocimiento local de las comunidades que las habitan.

Biodiverciudades en Colombia

No porque se viva en una ciudad se está lejos de la biodiversidad. Varias ciudades han logrado sincronizar algunas de sus zonas con procesos de adaptación al cambio climático con base en los servicios de la naturaleza.

Barranquilla se precia de ser la primera biodiverciudad colombiana. Desde el Gran Malecón del río Magdalena, los barranquilleros pueden mirar de frente cómo el río se funde con el mar y, a través del Parque Isla de Salamanca, imaginar la Ciénaga Grande de Santa Marta. Es un ejemplo de relación entre naturaleza y el desarrollo social y económico de una ciudad resiliente y sostenible.

Montería no se queda atrás. Ahora llamada la ciudad anfibia, ha recuperado la ronda del río Sinú, una reserva natural de conservación y generadora de un refrescante microclima. En la actualidad conecta a los monterianos y a sus visitantes con la biodiversidad de la zona —alrededor de 8.000 especies vegetales y 22 de fauna—. El diseño y la construcción de corredores verdes que dan acceso a la ronda conectan a sus habitantes del centro de la ciudad hasta el río Sinú. La capital de Córdoba inició la recuperación del espacio público aprovechando la conectividad ecológica que se había perdido, y lo hizo incluso antes de conocer el concepto de biodiverciudad.

Medellín vincula la biodiversidad con el bienestar humano a través de los servicios ecosistémicos, como son el abastecimiento de agua, la calidad del aire, los alimentos, el turismo de naturaleza y la recreación, por ejemplo, en espacios públicos verdes. La transformación de espacios, como el caso del barrio Moravia, demuestra que la innovación y la creatividad, liderada por los gobiernos locales con la participación ciudadana, genera resultados. En esta zona, que inicialmente surtió materiales de construcción y luego se convirtió en el basurero del municipio, se ha ido reverdeciendo a través de la puesta en marcha de varias iniciativas de cultura ambiental.

En Cali hay 35 áreas declaradas bosques urbanos, terrenos públicos o privados donde predominan especies nativas.

Planear y actuar

"Nuestro país ya tiene cierta tradición en urbanización sostenible", reflexiona Ana María Hernández Salgar, consejera sénior de la COP16 de Biodiversidad que tendrá lugar en Cali, del 21 de octubre al 1.º de noviembre de 2024, y quien fuera presidenta de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Destaca que, "a la par de sus programas ambientales generales, ya un buen número de alcaldías han desarrollado programas específicos de protección de la biodiversidad".

Otros expertos piensan que aún falta mucho camino por recorrer. La arquitecta, urbanista y profesora universitaria Juana Mariño asegura que "a escala nacional, y especialmente municipal, hay gran cantidad de planes de gobierno, de ordenamiento, de desarrollo, de gestión integral de riesgo de desastres en cuyos textos aún no aparecen conceptos como cambio climático, sostenibilidad, biodiversidad, coberturas vegetales, espacios verdes. En algunos casos aparecen como parte de los propósitos generales, pero no se ven reflejados en decisiones ni en acciones específicas. No hay un cambio fundamental en la forma en que concebimos nuestras ciudades".

Pero el tema está en el radar de algunos dirigentes. A comienzos de junio, los alcaldes de Bogotá y Medellín asistieron a la Cumbre Mundial de Ciudades en Singapur, evento que en su novena edición buscó rejuvenecer, reinventar y reimaginar ciudades habitables y sostenibles. Las ciudades, se dijo en la reunión, necesitan evolucionar y adaptarse para enfrentar tensiones climáticas. Carlos Fernando Galán y Federico Gutiérrez hablaron de las iniciativas de sus ciudades para lograrlo. En Bogotá, Galán mencionó al metro, el Transmilenio y la bicicleta como ejemplos de movilidad sostenible. En Medellín, Gutiérrez destacó su apuesta por la infraestructura verde con más de 30 corredores verdes y el interés de que las obras públicas integren elementos verdes en su diseño.

Singapur no es solo un referente mundial de ciudad sostenible por desarrollar innovaciones para el acceso al agua potable —captando agua lluvia y creando sistemas de desalinización— y tener uno de los mejores sistemas de transporte público y gestionar la planeación urbana para reducir la huella de carbono. También porque desde 2014 generó el Manual sobre el índice de biodiversidad en las ciudades (CBI), útil para planear y tomar decisiones sobre los ecosistemas que existen en los asentamientos urbanos "a través de instrumentos desde la medición del estado y las tendencias de la biodiversidad urbana, hasta nuevos modelos de gobernanza y de educación ciudadana, así como la financiación de naturaleza urbana", explicó Hernández Salgar.

Y desde el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, María Angélica Mejía y Juan David Amaya, editores del libro *Biodiverciudades al 2030: transformando ciudades con la biodiversidad*, aseguran que las ciudades son una oportunidad para que los ciudadanos "vivan, trabajen y evolucionen en armonía con su entorno"; abogan por una planificación que las considere "sistemas socioecológicos vivos, verdaderamente interconectados, que garanticen la integridad de los ecosistemas y su capacidad para ofrecer bienestar humano y resiliencia climática".


Periquito bronceado (*Brotogeris jugularis*). / Mauricio González


Cali es una ciudad líder en eventos de ciencia ciudadana y avistamiento de aves. / Secretaría de Turismo de Cali


Los parques urbanos de Cali son propicios para ver aves. /Secretaría de Turismo de Cali



Cultura

Estarán en ciudades de Brasil y Argentina

Lo humano y lo divino detrás de la gira de la Orquesta Sinfónica de Colombia

Cuando vamos al concierto, vemos el resultado, pero detrás de esto hay una serie de detalles, gestiones y personas que sostienen la magia final. He aquí un recuento de lo que fue el diseño de la gira de la Sinfónica Nacional de Colombia.



LAURA CAMILA ARÉVALO DOMÍNGUEZ

larevalo@elespectador.com
@lauracamilaad

El límite de la aerolínea era de 23 kilos por maleta. Las partituras iban en carpetas de cuero y, al pesarlas, resultaron con 40 kilos cada una. El costo adicional era de $3 millones: imposible. Estos papeles se comenzaron a repartir entre las personas de la producción (y algunos músicos) que no hubiesen alcanzado su tope de carga: tres kilos para la asistente de dirección, otros más para la fotógrafa... Aun así, se tuvo que comprar una maleta adicional para las que no pudieron ser reubicadas, pero las partituras tenían que viajar en ese avión que iniciaría la gira por Brasil y Argentina, el 25 de julio a las 10 p. m. desde el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá.

Hasta ahora, la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia ha realizado dos de los 10 conciertos programados. Ya se presentó en Campos do Jordão y en Río de Janeiro. Son 83 músicos, pero también viajaron el director ejecutivo, la directora de proyectos, la directora de comunicaciones y el director de producción. Movilizar a 90 personas por dos países tiene sus retos, sobre todo si se trata de una orquesta sinfónica: traslado de músicos e instrumentos (hay violines, pero también contrabajos). Y los desafíos sobre sus necesidades: que coman, duerman, ensayen, disfruten y no se preocupen por otra cosa distinta a tocar.

> Que los músicos no se bajen del escenario nunca, para no tener que romper el hechizo. Que se queden con esos trajes y sean siempre los iluminados que tienen la clave de la belleza y el tiquete a otro mundo.

Carlos Grynfeld, titular de la agencia CG Managment, que representa artistas y organiza giras, fue contratado para este proyecto, que surgió en la cabeza del director titular, Yeruham Sharovsky. Y no se exalta. Pausadamente, les va pidiendo a los músicos que se suban a los buses, les recuerda la hora del almuerzo, solicita a la persona encargada de algún contrato que revise, firme y envíe. Y todo, sin una señal visible de estrés o afán. Se mueve como un cisne entre un lago de apariencia apacible, pero que podría convertirse en un torbellino de buenas y malas sorpresas para su plan. Y lo sabe, pues acumula una experiencia de años. Sus desafíos no parten del día en el que despegan los aviones, sino desde de que se gesta la idea. Sus respuestas ante las preguntas de ¿y si no funciona?, ¿y si las ciudades no están interesadas?, ¿y si algún músico se enferma o pierde el pasaporte?, y una larga lista de ansiedades, se reducen a la confianza en el rigor de su trabajo y la responsabilidad de los demás. Y así concilia el sueño.

Ante el atraco que sufrieron tres músicos de otra orquesta que giraba por Brasil, el año pasado, mantuvo la calma. Y ante el accidente de un músico ruso que, estando en Chile, se cortó la mano con una botella, se hirió el tendón, tuvo que será operado y regresar a su país, también mantuvo la calma. Pero la mantuvo en serio: ninguno de estos problemas podría haberse evitado y ninguna de estas circunstancias se habrían podido enfrentar sin la certeza de que no hay certezas, y que de lo que se tiene entre manos es un proyecto valioso y bien gestionado.

Primero, tuvieron que hablar con cada una de las ciudades potenciales y medir intereses y voluntades. Si se concretaban, las capas de esos acuerdos comenzaban a sobresalir: un concierto, y sobre todo un concierto de una gira, se logra después de la organización de viajes, hoteles, transporte, provisión de instrumentos, requerimientos, asuntos legales... El dinero disponible no solo debe ser administrado, sino legalizado. Después de la burocracia, imposible de esquivar y justificada por el valor de los recursos (dinero de los ciudadanos), están las ciudades programadas, que también pusieron su parte como, por ejemplo, el alquiler de los teatros, la producción, etc. Es decir, el esfuerzo es conjunto.



Angie Carrillo, asistente administrativa de la dirección artística, y Carlos Grynfeld, productor de la Orquesta Sinfónica de Colombia./ Caterine Alvarado

"Él es exigente. Es superperfeccionista y le encanta la agilidad. Si te pregunta: '¿Cuánto tiempo dura tal sinfonía?', hay un libro rosado gordísimo para que, al término de la distancia, revises y contestes la pregunta", cuenta por Angie Estefany Carrillo Torres, quien es música, cursa una maestría en Gestión Cultural y es la asistente de la dirección artística de la orquesta. A su cargo llegó hace menos de tres meses y casi que pediría poder leer mentes para anticiparse al futuro y evitar posibles contratiempos. Entre sus funciones está ser la memoria del director titular Yeruham Sharovsky, quien ha dirigido más de 50 orquestas en países como Israel, Alemania, Finlandia, Italia, Suecia, Francia, España, Rusia, Letonia, Polonia, Corea, Hungría, Macedonia, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, México, Chile y República Dominicana. Sus funciones, entonces, se podrían resumir en intentar leerle la mente a un hombre de vuelo tan alto como su experiencia y sus aspiraciones de calidad.

Scharovsky tiene una apariencia que fluctúa entre la paternalidad, la dulzura y el afecto, la fuerza, la disciplina y el rigor. Fue militar, pero dejó de serlo porque salió herido. Ya convertido en músico, por alguna decisión que fue más allá de su capacidad milimétrica para cumplir horarios y dirigir orquestas, se salvó por unas cuantas horas de estar en las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. Ese hombre, que sonríe durante sus conciertos y se toca el corazón cuando mueve la batuta, puede ser tan intimidante como su aspiración a la perfección... o a lo que se le parezca. Y ese hombre es el jefe de Carrillo, además del líder de una orquesta a la que se le detiene el mundo al iniciar cada concierto.

Carrillo, la joven detrás de las tuercas que ponen en marcha el mundo y la agenda del maestro Sharovsky, tiene 25 años y, adicional a lo que se mencionó sobre sus poderes casi que sobrenaturales (o a sus intentos por tenerlos), en Bogotá se encarga de los invitados a la orquesta: que lleguen, firmen, coman,



Michael Páez, productor de la Orquesta Sinfónica de Colombia. / Caterine Alvarado



ensayen, se presenten... Los horarios semanales de ensayos y los uniformes de cada concierto son comunicados por ella al grueso de los músicos. Y en la gira tiene unas cuantas tareas más: producción, logística, seguridad y salud en el trabajo.

Al cierre de esta edición y con tres días de gira cumplidos, ya había visitado un hospital en Río de Janeiro: a una violinista le cayó un corno en la cabeza, y a ella, que fue a acompañarla para que la atendieran, le dio una crisis de migraña. Así que los planes sirven, pero no garantizan los giros del mundo ni las salidas del sol. Para esta gira, que se planeó como un intercambio cultural entre los países que son destino y Colombia, se llenaron todos los papeles y se cumplieron todas las legalidades, pero los que viajan son humanos.

Y es que, antes del arte está la gente. No hay nada distinto entre nadie. Salvo algunos rasgos, olores y formas de hablar, todos somos lo mismo, aunque pareciera que los artistas, en este caso, los músicos, no. Antes, para viajar, y como cualquier mortal, se pusieron sudaderas y empacaron sus instrumentos en maletas, que se cayeron y se ensuciaron torpemente contra todo.

Después, y a los dos conciertos que ya han cumplido de la gira, salieron con sus pantalones, sus camisas y sus zapatos negros al escenario. Y se sentaron ahí, casi que con un aire de magos que se saben el hechizo para quitarse la mortalidad de encima. En el hotel y durante el desayuno, o en las noches y durante las cenas, el director contó chistes sobre la comida. Y comió. En la tarima y con su batuta, movió los brazos como si estuviese moviendo el mundo, y el mundo paró.

Para el resto de este viaje y después de comprobar que las circunstancias humanas sobrepasan lo sublime y mágico de la música y sus efectos, quedan algunos pedidos. Quedan los milagros: que los músicos no se bajen de allí nunca, para no tener que romper el hechizo. Que se queden con esos trajes y sean siempre los iluminados que tienen la clave de la belleza y el tiquete a otro mundo en el que no haya que pagar cuentas ni sellar pasaportes. Un mundo en que no haya que morirse. O que, por lo menos, sean blindados por los planes de producción, que también fueron diseñados por magos con apariencia de humanos que dicen que no, pero esperan que la magia no nos desampare.

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Editora en jefe: **Angélica Lagos.**
Productor general: **Élber Gutiérrez Roa.**
Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI

ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**

Zuleta

En reversa

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**

EE
Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | **3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | **3164063296.**
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucía Daza, edaza@elespectador.com | **3153319704.**
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com | **WhatsApp 6014232300**

Todo apunta a un gran fraude en Venezuela

EL ANUNCIO DEL CONSEJO NACIONAL Electoral (CNE) de Venezuela dando como ganador de las elecciones presidenciales a Nicolás Maduro, cuando todo indicaba un claro triunfo de su contendor, el opositor Edmundo González, constituye otro atentado a la democracia en el país vecino. El órgano electoral, para evitar cualquier tipo de verificación pronta del resultado, proclamó ayer de manera exprés a Maduro, consumando las irregularidades. La reacción de la dirigente opositora María Corina Machado ha sido declarar a González como presidente electo.

Mientras tanto, las protestas callejeras en Caracas y otras ciudades aumentan la presión para que el CNE permita de inmediato un reconteo abierto de los votos. A esto se le suma la exigencia de un buen número de países de la revisión de todas las actas electorales, las mismas que le fueron negadas a la oposición, a pesar de ser una obligación. La presión interna y la internacional serán la clave para que Maduro acepte lo que por ley ya debería haberse dado.

Con lo acontecido el domingo en la noche, el régimen venezolano volvió a demostrar su talante dictatorial. Lo que parecía ser una jornada electoral sin mayores contratiempos, tuvo una masiva afluencia de votantes. Algunos conteos serios, realizados a boca de urna, demostraban una holgada ventaja para González Urrutia. Las primeras señales de alarma se presentaron cuando los testigos de mesa opositores no solo no recibieron copia de la respectiva acta electoral, sino que fueron desalojados de los centros de votación.

Las sospechas de fraude fueron aumentando a medida que pasaba el tiempo. El órgano electoral no se pronunciaba y sí lo hacían las figuras del gobierno como Jorge Rodríguez, el gran operador político del oficialismo; Diosdado Cabello, poder detrás del poder, y Vladimir Padrino, ministro de Defensa, totalmente alineado con Maduro. La aparición de Elvis Amoroso, presidente del CNE, extensión de Miraflores, no pudo ser más patética luego de mencionar un supuesto ataque terrorista cibernético, que demoró la recepción de la información, anunciando que tenían el 80 % de las actas con un "resultado irreversible": Maduro obtenía el 51,2 % de los sufragios y de González Urrutia el 44,2 %.

> "Las trampas del régimen de Nicolás Maduro hacen dudar del resultado publicado por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela".

Por último, dentro del plan para ejecutar esta operación de fraude electoral, Tarek William Saab, fiscal general de Venezuela, anunció que tenía evidencia preliminar según la cual María Corina Machado y Leopoldo López estarían detrás del supuesto intento de sabotaje al sistema electoral. También advirtió que "los actos de violencia y llamados a desconocer los resultados oficiales pueden enmarcarse en los siguientes delitos: instigación pública, obstrucción de vías públicas e instigación al odio, con penas que van de tres a 20 años de prisión". El poder del régimen de nuevo en contra de la oposición.

De momento, la esperanza está en el Centro Carter y un Panel de Expertos de la ONU que se encuentran en el país y puedan verificar, con la mayor brevedad posible, todas las actas para despejar las dudas existentes. El Centro Carter pidió ayer a las autoridades electorales venezolanas que publiquen inmediatamente los resultados detallados como elemento "fundamental para nuestra evaluación". Mientras tanto, no se debería hacer ningún tipo de reconocimiento a un proceso comicial plagado de irregularidades.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

La educación en veremos

CRISTINA DE LA TORRE



SÍ, DESCONCIERTA. CON LA MISIÓN que asigna al ministro de Educación, Daniel Rojas, sacrifica el presidente un prometedor horizonte de reforma en el sector a la aventura de disputarse la dirección política del movimiento estudiantil. Acaso se proponga resucitar el fallecido imaginario del estudiantado como vanguardia de la revolución, a instancias de un aliado inesperado: el propio ministro, discreto fan de Stalin. Y el mandatario que traza un Plan de Desarrollo sin precedentes; que logra la reforma social estrella en 30 años, la pensional; que en un año rescata de la pobreza a 2'718.000 colombianos; que propone un plan de choque capaz en su realismo y audacia de implementar la paz, cede a una argucia: vender la suya como constituyente universitaria. ¿Se sumará al modo de refundar patrias con mítines de mil aguerridos estudiantes en la Nacional, ignorando el sentir de los otros cincuenta y cinco mil?

Mientras se aplica a la cooptación manipulativa del movimiento universitario, seguirán nuestros 12 millones de escolares recibiendo la peor educación: pocos aprenderán a leer, a pensar, a analizar, a interpretar, a generalizar, a crear, a convivir con los demás. Ninguneada quedó la reforma que elevaba la educación a derecho fundamental, buscaba llenar sus vacíos más ominosos y adaptarse a los tiempos, concertada por la entonces ministra Aurora Vergara. Y Fecode ahí, gloriosa, tras haber propiciado su hundimiento. No reconocen los maestros que el sistema educativo en Colombia es mixto, que el nuevo mercado laboral demanda educación terciaria y que el país tiene derecho a evaluar a sus profesores.

Cuando el presidente Petro anunció que aplicaría en el país el modelo de educación ejecutado en su alcaldía, el pensador Miguel de Zubiría le pidió desechar la idea: en 2015, durante su alcaldía, de los 100 mejores colegios públicos del país sólo 4 estaban en Bogotá. Porque, entre otras equivocaciones -le escribió-, sustituyó la formación docente *in situ* por maestrías individuales. Estas mejoran sensiblemente el salario de los docentes, pero no impactan la calidad educativa. A ella tampoco ayudaron la duplicación de la inversión, la mejora en infraestructura y la jornada única en 104 colegios, pues faltaron medidas de formación docente, comunidad educativa, liderazgo pedagógico y currículo.

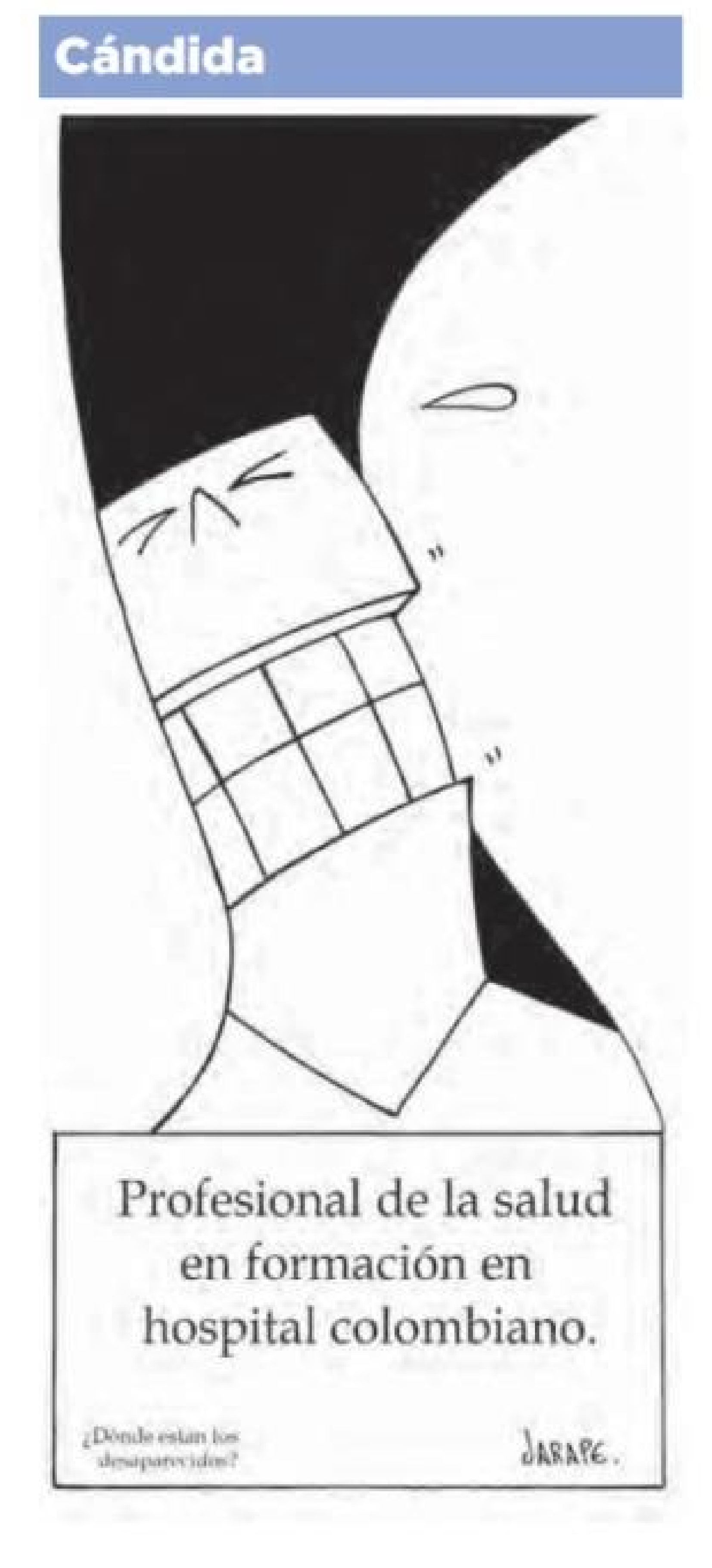
Cuatro medidas propone De Zubiría para mejorar la calidad: primero, transformar las facultades de Educación, para impartir a los docentes la formación requerida; abruma el hecho de que sólo el 3 % de sus egresados lean en forma crítica. Segundo, hay que repensar los contenidos escolares por campos del pensamiento, traducirlos en lineamientos curriculares y consolidar competencias básicas. Tercero, la mayor transformación posible en una sociedad deriva de la educación inicial; no puede volver a prometerse la construcción de 1.000 jardines infantiles y hacer sólo el 2 %. Cuarto, es preciso cohesionar las comunidades educativas, con escuelas de padres y jornadas pedagógicas regulares, y abordar la educación por ciclos de desarrollo.

Insiste nuestro filósofo en que educar no es transmitir información: es enseñar a pensar en forma autónoma y compleja; es preparar para la generalización, la deducción, la argumentación y el debate. Se trata de aprender a aprender, de aprender a pensar.

Dramática disyuntiva se le ofrece al ministro Daniel Rojas: oficiar de animador de un grupo político más que incursiona en universidades, activistas del cambio, o bien, asumir con entereza la misión extraordinaria que la historia le confió: liderar el cambio hacia una educación de calidad. Algo irá de la agitación para sumar adeptos de ocasión a la transformación cognitiva, emocional y práctica de sus compatriotas.

Cristinadelatorre.com.co

Cándida



Elecciones en EE. UU.

MACROLINGOTES
ÓSCAR ALARCÓN NÚÑEZ



ASESINADO JOHN KENNEDY EN 1963, LO reemplazó su vicepresidente, Lyndon Johnson, quien en las elecciones del año siguiente se lanzó como candidato del Partido Demócrata. Logró un triunfo aplastante (el 61 %), y su competidor, el republicano Barry Goldwater, solo ganó en Arizona y otros cinco estados del sur.

Fue diferente el panorama en las presidenciales siguientes, cuando Johnson aspiraba a la reelección. Se registraba la Guerra de Vietnam y había movilizaciones raciales. Su candidatura no pegaba y por eso le tocó renunciar. El 4 de abril de 1968 asesinaron a Martin Luther King y dos meses después, el 6 de junio, de un disparo en la cabeza la víctima fue Robert Kennedy, hermano de John. Estaba haciendo campaña para ser candidato. Entonces los demócratas, ante esa segunda ausencia, escogieron a su tercer candidato, George Wallace, gobernador de Alabama, quien escogió como compañero de fórmula a Curtis LeMay.

Nixon, que había perdido con Kennedy por un estrecho margen en las elecciones del 1960, reapareció. Se lanzó con Spiro Agnew como vicepresidente. Ganó con 301 votos electorales contra 191 de Wallace. "Paz con honor en Vietnam" fue la consigna de Nixon, pero años después caería por el *Watergate*.

Ahora, tras la renuncia de Biden, es la segunda vez, después de Jonhson, que un presidente en ejercicio no aspira a la reelección. Su vicepresidenta, Kamala Harris, es virtualmente la candidata, pero la debe elegir la Convención Demócrata que se realiza en agosto y es ella quien escoge a su compañero de fórmula. En caso de resultar, sería ungida sin ganar ni una sola primaria, lo que no quiere decir que le falte escolaridad. Ella ha demostrado que le sobra.

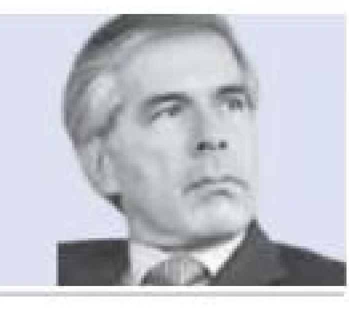
Todo cambió en la política estadounidense por un tiro contra Trump que acabó con Biden.

Chócolo



Regularizar la venta de cannabis

YESID REYES ALVARADO



CASI UN AÑO DESPUÉS DE QUE SE HUNdiera en el último de los ocho debates, se ha vuelto a presentar a consideración del Congreso un proyecto de Acto Legislativo que busca regularizar la venta de cannabis en Colombia para fines recreativos. En contra de esa iniciativa se han dicho muchas cosas: que la apertura de ese mercado lícito es una especie de respaldo estatal a quienes la utilizan en perjuicio de su salud; que permitir su comercialización abiertamente puede estimular su consumo, dadas las facilidades que habría para obtenerla; que al simplificarse su acceso a ella se podría propiciar un aumento de casos de drogadicción; o que su oferta al público envía a los menores de edad el equivocado mensaje de que se trata de un comportamiento digno de imitar.

Sin embargo, esas preocupaciones no deben ser analizadas en abstracto, sino dentro del contexto actual; dado que desde 1994 dejó de ser punible la denominada dosis personal, tanto el porte como el consumo mismo de marihuana son legales en nuestro país como una manifestación del derecho al libre desarrollo de la personalidad. Eso significa que los adultos pueden desplegar conductas que supongan un peligro para su propia integridad, siempre que sean conscientes de ello y no supongan una amenaza a derechos ajenos. El problema radica en que mientras la normatividad colombiana permite que un mayor de edad tenga consigo y se fume un porro, sigue castigando como delito su distribución y venta, lo que conduce a que aquellos actos solo sean lícitos en la medida en que el individuo que tiene la yerba consigo no sea sorprendido en el acto de adquirirla.

Para evitar ser aprehendidos al procurárselo, los usuarios del cannabis recreativo se ven obligados a comprárselo a organizaciones criminales que suelen operar en entornos poco seguros, que cobran sumas elevadas por el producto debido a las contingencias que acarrea consigo la ilegalidad, y que ni suministran información sobre la composición de la sustancia que entregan, ni responden por los daños que puedan derivarse de su eventual mala calidad. Lo absurdo de la situación es evidente: de un lado, el Estado autoriza a los adultos el uso de la marihuana porque asume que pueden valorar y asumir los riesgos que de él se derivan, pero al castigar su comercialización los obliga a enfrentar peligros mucho más graves, cuyo control no les corresponde a ellos sino a las autoridades.

> "El Estado autoriza a los adultos el uso de la marihuana porque asume que pueden asumir los riesgos que de él se derivan, pero al castigar su comercialización los obliga a enfrentar peligros mucho más graves".

Si el Estado expide reglas para la producción, distribución y venta del cannabis recreativo, podrá supervisar una parte importante de su producción; quien la cultive con ese propósito ya no estará desarrollando una actividad al margen de la ley, y la calidad de la mercancía que ofrezca tendrá una vigilancia en beneficio del usuario. Los distribuidores podrán ofrecerla en establecimientos legales que en lo laboral y fiscal funcionarán como cualquier otro comercio, no tendrán que expenderla a precios elevados para compensar los albures que conlleva la ilegalidad, y los consumidores podrán conseguirla en sitios seguros con la tranquilidad de que el producto recibido no ha sido alterado mediante mezclas que puedan afectar seriamente su integridad.

"Los vagabundos de Dios"

AURA LUCÍA MERA



ME ESTREMECÍ. MARIO MENdoza se nos mete en las tripas y las sacude. Un libro alucinante. ¿Ficción? ¿Realidad? ¿Así estamos de locos todos? ¿El odio y la venganza son los motores de la salvación y el renacer?

Él mismo escribe como advertencia: "Aunque muchos de los sucesos que aparecen en este libro son de fácil comprobación en la realidad y constituyen uno de los capítulos más amargos de la historia de Bogotá en las últimas décadas, tanto los personajes como la trama pertenecen exclusivamente al territorio de la ficción. No es de la intención del autor ofender o perjudicar a ninguna persona vinculada de manera directa o indirecta con esta historia".

Y ahí comienza el remolino. El narrador, en primera persona, es un escritor. Plena pandemia. El covid le impide visitar a su mamá en el ancianato. Siente una especie de liberación y se encueva en su apartamento, disfrutando de esa extraña felicidad de la soledad del escritor. Pero todo se empieza a desparramar cuando su madre muere. No puede recoger las cenizas, y la culpa, el duelo, el inconsciente traidor que las cobra todas lo lleva a sufrir accidentes que lo dejan maltrecho, vuelto nada, y decide nunca más volver a escribir. Ya su vida pierde el norte y las ganas.

Un acontecimiento casual lo va envolviendo. Sin darse cuenta, se mete en los socavones más sórdidos, conoce mujeres y hombres desgarrados por la violencia. Ya nadie sabe quién es víctima o victimario. Y nos va descubriendo los misterios de esa capital gélida, contradictoria, llena de secretos, sectas, fundamentalistas, ingenuos y criminales. Cómo en nombre de Dios se camuflan atrocidades y la purificación de la humanidad es a través de la extinción. ¿Quiénes son los buenos? ¿Quiénes son los malos? Unidos en el común denominador del odio y la venganza.

No pierde el ritmo. Al contrario, cada página conlleva más adrenalina, imparable. Se pregunta al final de la historia, esa historia macabra, ardua, confusa en la que se metió "si tendría la fuerza suficiente como para volver a enfrentar esa primera página en blanco... prepararse para ese reto definitivo, para la auténtica aventura sagrada: el lenguaje, el poder inconmensurable de las palabras" para poder plasmar toda la locura que lo había invadido sin darse cuenta.

Mario Mendoza, un escritor con mayúsculas. Con una fuerza interior casi demoníaca y una prosa concisa y precisa. No hay palabra que sobre ni falte, ni adjetivo superfluo ni adorno. Sin embargo, no deja de lado la ternura ni la compasión, narrando la cruda y salvaje realidad en la que vivimos y que muchas veces ni nos damos cuenta por estar tomando *selfies*, regodeando el ego, caminando ciegos y sordos hacia el abismo, con la frialdad absoluta de la frivolidad del instante.

Los vagabundos de Dios es una obra en busca de sus fantasmas interiores y, por qué no, de su redención y liberación. Ese desierto solitario que debemos caminar para encontrar el oasis de la propia libertad.

París 2024: ¿cuál libertad?



ALDO CIVICO

CREO FIRMEMENTE EN EL DERECHO a la libertad de opinión. No puede haber progreso para la humanidad sin la libertad de pensar y de expresar las propias ideas y opiniones. Una sociedad puede alcanzar altos niveles de madurez cuando las ideas se expresan y se debaten libremente. También creo que el papel de los intelectuales y de los artistas es provocar, sacudirnos e incomodarnos. Cuando el 7 de enero de 2015, un grupo de terroristas irrumpió en las oficinas del periódico satírico *Charlie Hebdo*, al grito de "Dios es grande", escribí en una columna que "la respuesta al fundamentalismo solo puede ser la extensión de las libertades y los derechos civiles".

Por mi firme creencia en la libertad de expresión, no me molestaron los treinta segundos que la ceremonia de inauguración de las Olimpiadas dedicó a una versión satírica de *La última cena* de Leonardo da Vinci. Me molestó mucho más la poca relevancia que la misma ceremonia dio a los atletas, o ver al presidente de Italia, Sergio Mattarella, bajo la lluvia esperando a que pasara el grupo italiano, mientras que Macron estaba a resguardo, o ver a los equipos africanos desfilar en pequeñas embarcaciones por el Sena. En todos estos actos me parece que Francia brilló por la ausencia de humildad.

Pero Francia estaba en todo su derecho de expresarse frente al mundo libremente. La reinterpretación de la obra de Da Vinci en clave *drag queen* fue entonces del todo legítima. Digo más; haber dado relevancia a la inclusión también me pareció oportuno e importante, especialmente cuando muchos Estados todavía persiguen y niegan las libertades individuales de millones de ciudadanos. Más bien, lo que les faltó a los franceses en esta ocasión fue buen gusto, sentido de la oportunidad e inteligencia. Porque los Juegos Olímpicos son una fiesta mundial que reúne a todos los pueblos alrededor del deporte. Es una de las raras oportunidades donde celebramos lo que nos une. Es un momento en que la emoción prevalece sobre la política.

Pero Francia prefirió la ideología y el wokeismo sobre el carácter universal de nuestra humanidad. Prefirió instigar conflictos ideológicos en lugar de emociones unificadoras. Faltó inteligencia, porque toda vez que la libre expresión de una opinión se convierte en la ofensa y burla de las creencias de otros, se degrada el mismo valor de la libertad. Porque la libertad, para que tenga una expresión madura, debe conjugarse con otros valores, como la responsabilidad y el respeto. No hay verdadera libertad si no hay también justicia y fraternidad. Además, la libertad tiene que combinarse con la inteligencia. Lo decía también el escritor francés Albert Camus: sin inteligencia no hay libertad. Creo que en Occidente deberíamos reflexionar sobre qué estamos haciendo de la libertad y cuál es el nivel de conciencia que estamos expresando cuando nos creemos libres y nos descubrimos, en realidad, prisioneros de ideologías extremas.

DE LABIOS PARA AFUERA



"Son un grupo de políticos sicarios de ultraderecha especializados en desestabilizar gobiernos en América Latina".

Yvan Gil, ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. En un comunicado durante las elecciones cuestionadas que dieron como ganador a Nicolás Maduro, Gil emitió un comunicado en el que se refería así a Iván Duque, Mauricio Macri, Andrés Pastrana, Oscar Arias, Marco Rubio y Rick Scott.

La Ché



Soldados, suicidio y silencio



ADRIANA VILLEGAS

"DOS SUICIDIOS EN APENAS CUATRO días es una racha poco frecuente en la Fuerza Pública" escribió *El Colombiano* el 21 de junio. Se refería Juan Andrés, un soldado profesional que el 16 de junio se quitó la vida con su arma de dotación en Puerto Wilches, y a Francisco, un cabo tercero que el 19 de junio hizo lo mismo en el casino de suboficiales del batallón de Facatativá. "Gracias a mi mayor López por arruinar mi vida", fue el mensaje de despedida que grabó Francisco. La Procuraduría abrió investigación por acoso laboral, porque "su superior no toleraba su procedencia caribeña".

No creo que sea una racha poco frecuente: en los primeros 10 meses de 2022 hubo 30 suicidios entre miembros del Ejército, es decir, tres por mes. Tampoco creo que el sector Defensa considere la cifra como alta. En 2021, cuando los suicidios de militares sumaron 41, además de 120 tentativas entre personal activo, un informe de Caracol Radio indicó que desde las Fuerzas Militares "se desvirtúa cualquier afirmación relacionada con la existencia de un gran volumen de casos de suicidio, ya que el censo poblacional es de aproximadamente 600.000 usuarios al año".

El Batallón Ayacucho de Manizales sumó este mes otras dos víctimas. Camilo, soldado profesional desde hace cinco años, se suicidó el 15 de julio en el batallón en Manizales. Ocho días después, el 22 de julio, lo hizo Jhon Antony en la base militar El Mirador, en Norcasia. Tenía 18 años y llevaba cinco meses prestando su servicio militar. Iba a escribir "apenas cinco meses" pero desconozco qué tan largos se le hicieron.

El coronel Juan Gabriel Rojas, comandante del Batallón Ayacucho, me aseguró que estos suicidios no tienen relación con el trato que reciben los soldados, sus jornadas exigentes o la disciplina militar. "Hablé con los comandantes y cabos a ver si de pronto alguien se las había montado, pero en realidad no tenían problemas. Camilo dejó videos despidiéndose de toda su familia y hay uno en el que me agradece a mí. Es un caso de depresión. El otro se relaciona con juegos en línea de anime que imponen retos con este desenlace fatal".

Cada vez que veo una noticia sobre suicidio pienso en esa familia. Imagino a los papás y hermanos que empiezan a transitar el espiral de preguntas que latigan: ¿Por qué? ¿Qué pensó en sus últimos minutos? ¿Sintió dolor? ¿Miedo? ¿Somos culpables? ¿Pudimos hacer más? ¿Habría sido distinto sin un arma a su alcance? ¿Cuántos de los que lo llamaron por su apellido sabían al menos su nombre? La tortuosa lista solo se suaviza con amor, compasión y tiempo.

Ahora comienzan ese duelo los parientes de Jhon Antony, Camilo, Francisco y Juan Andrés, así como los del soldado José Camilo, quien se quitó la vida en mayo en un batallón en Barranquilla; los del soldado profesional retirado Hernando, quien se suicidó en enero en Cúcuta; los de Víctor, soldado que se suicidó en noviembre en el Batallón de la Jagua de Ibirico, y los de otros que no alcanzaron a ser breve titular de prensa. En una sociedad que se indigna ante el hostigamiento físico y mental que sufren médicos residentes del sector salud, la vida en los cuarteles se asume como esperable y sobreentendida.

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente: 601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

Cartas de los lectores

Se esfuman los impuestos en subsidios al diésel

En línea con lo que acertadamente ha sostenido **El Espectador** en su editorial del 5 de julio con relación al absurdo de mantener un subsidio al combustible diésel, sostengo que las procesiones que tuvieron lugar a mediados de mes, dedicadas a la Virgen del Carmen, son la mejor muestra del contaminante desperdicio de los impuestos que todos pagamos para cubrirlo. Esas caravanas de vehículos pesados, que obstruyen la movilidad y hacendo sonar sus cornetas prohibidas, ameritan al menos una reflexión y un llamado a la cordura ciudadana.

Alberto Cardona López

Penosos compatriotas

Con motivo del editorial del 17 de julio, titulado "Nefastos los 'vivos' en la final de la Copa América". ¡Una vergüenza! Y después se quejan por el trato que reciben al ingresar a otro país. Son unos sinvergüenzas irresponsables que se creen con el derecho de no cumplir normas en ninguna parte. Ojalá los metan a la cárcel, les cancelen la visa y les nieguen la entrada a otros países, a ver si aprenden a comportarse. Con esos hechos se pierde el orgullo de ser colombiana.

María Gudiela Isaza Isaza

Precisiones frente a la corrupción

Si bien estoy parcialmente de acuerdo con su editorial del 18 de julio, titulado "Lo que pasó en la UNGRD cada vez luce peor", salta la sospecha de un tufillo sesgado. Debe resaltarse que fue el mismo gobierno de Petro el que comisionó a Carlos Carrillo para averiguar y destapar cañerías y beneficiarios de un mecanismo de todos los gobiernos anteriores. De estos no se realizó con la saña que hoy se aplica contra este gobierno. El mecanismo, la fluidez de trámites de aprobación y desembolso, fue aprobado para eso que el editorialista censura, pero del que nunca dijeron mucho, aunque todos los partidos, tradicionales o no, utilizan para aprobar leyes que favorezcan a sus patrocinadores. El ejemplo de López y Sneyder, tradicionales corruptos en Antioquia, La Guajira y los Santanderes, debe castigarse sin el consabido principio de oportunidad. No se debería utilizar la terminología que deja bajo sospecha a funcionarios que, por su labor, participan en reuniones, dejándolos como corruptos sin pruebas que los incriminen.

Joed Díaz


Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**



El autor de "La Época del Rap de Acá" (2019), "Normas Rappa" (2020) y "6PM en la Latina" (2022), ha logrado que sus aficiones hagan parte de su vida. /Moreno Blanco.

Perfil

Santiago Cembrano, el escribano del rap de acá

Tras cinco años de su publicación, el antropólogo y periodista Santiago Cembrano presenta una nueva edición de "La época del rap de acá", su libro debut, obra que marcó un hito en el archivo histórico del rap colombiano y que funciona como una guía para entender este género musical.

ZAIRA SOFÍA ARIZA

sarizavarela@gmail.com
@ sofiaariza01

En el otoño de 1971, un grupo de jóvenes del estado de California, en Estados Unidos, se reunió a las 4:20 p.m. para aventurarse a la búsqueda de un tesoro escondido: un cultivo de marihuana. Los Waldos (nombre que acuñaron) no encontraron aquella plantación, pero en el camino fumaron mucho cannabis y desde entonces empezaron a reunirse a la misma hora para usar su tiempo libre en compañía de la planta mesoamericana.

Décadas después, la hora de encuentro de aquellos adolescentes mutó a una de las fechas más importantes de los consumidores de marihuana, el 20 de abril, misma fecha en la que nació Santiago Cembrano en 1993 y segundo día de la temporada Tauro, según la astrología occidental.

Algunos expertos esotéricos que estudian el posicionamiento de las estrellas dicen que las personas nacidas bajo este signo regido por Venus se caracterizan por su exigencia, honestidad y el gozo por los pequeños placeres de la vida como la comida. N. Hardem, rapero y amigo de Cembrano, da fe de ello. "Una cosa que me interesa de explorar con él es viajar y comer en la calle. Estuvimos en una La Feria del Libro de Pasto y una de las cosas que principalmente hicimos fue comer. De las cosas que creo que conozco de él es que goza de buen apetito".

En cuanto a la exigencia, no se queda atrás. El autor de *La época del rap de acá* (2019), *Normas Rappa* (2020) y *6 p. m. en La Latina* (2022), ha logrado que sus aficiones hagan parte de su vida. Lo evidencian sus textos y también quienes lo conocen de cerca. Sus pasiones no son un juego, se las toma en serio. "Cuando yo lo conocí eran esas dos pasiones: el rap y la NBA. Se la pasaba leyendo artículos. Me acuerdo de que en una clase que teníamos, coincidía justamente con los horarios de los partidos y el *man* se llevaba el iPad y ni corto ni perezoso se ponía a ver el partido en la mitad de la clase; no le importaba, no se iba a perder ningún partido de la NBA por nada", explica su amigo Julián Mesa en entrevista para el perfil titulado Perfil Santiago Cembrano.

Fue gracias a Sebastián, un amigo suyo del colegio, que le llegó el rap en su lengua materna. Él le prestó una memoria USB que estaba llena de rap en español. Artistas como Arma Blanca, Nach y Dlux llamaron su atención. "Me asombró en ese momento por su lenguaje. Mucha de esa escuela hoy tiene un lugar raro en la historia, pero ahí fue cuando compenetré con el rap en mi idioma".

Creció y su curiosidad se expandió. Se embarcó en la búsqueda del porqué. Por ello, una vez culminó su paso por el colegio, empezó a estudiar Antropología y Ciencia Política en la Universidad de los Andes, allí empezó a escribir sobre rap. "Hay un escritor mexicano, Fabio Morábito, que dice que uno debe escribir para suplir lo que no hay en su biblioteca y eso es lo que yo estaba haciendo desde que empecé a escribir de rap, suplir lo que yo no encontraba en mi biblioteca".

En 2019, tras la publicación de sus primeros trabajos como periodista en la Escuela de Periodismo Multimedia El Tiempo, llegó la primera edición de *La época del rap de acá*, un libro que recopila entrevistas y perfiles de raperos relevantes en la década del 2010. Entre ellos Ruzto (Aerophon), Gambeta (Alcolirykoz), Granuja (Moebiuz) y Luis-7Lunes (Afterclass); este último, amigo de Santiago. "Capturó un buen momento del rap de aquí. El rap colombiano lleva décadas enteras produciendo música, cada generación tiene sus personajes, sus apariciones, y creo que Santiago hizo algo que estuvo bien. Estaban ocurriendo cosas bacanas y él las pudo documentar".

> **En 2019 llegó la primera edición de "La época del rap de acá, un libro que recopila entrevistas y perfiles de raperos relevantes en la década de 2010. Entre ellos Ruzto, Granuja y Gambeta.**

Y es que a mediados de decenio el rap nacional se diversificó y se amplió, generando nuevas propuestas con las que más personas se podían identificar. Ya las canciones no trataban únicamente sobre el consumo de estupefacientes y el malianteo, también había cabida para la exploración filosófica al estilo de Noiseferatu o la introspección personal, como escribió Granuja.

"Hay que contar por qué Roc Marciano es importante, así no sea comercial y no venda ni la mitad de lo que vendería Drake; hay que resaltar la historia de La Etnnia, contar cómo surgió Alcolirykoz, quiénes influyeron a los nuevos en el rap de Medellín y de Bogotá, cómo ha cambiado la movida en Cali. Hay que contar la historia del rap en Colombia. Por eso este libro es importante, necesitamos a alguien que se salga de los celos y el ego que a veces hay entre raperos cuando quieren contar solo su historia y no la de los demás. Nosotros los raperos no hacemos artículos, necesitamos a alguien que pueda hablar con propiedad, que de verdad está enamorado del rap, que le duela el rap", escribe en la introducción del libro.

La curiosidad de Santiago no se quedó ahí, le siguieron *Normas Rappa* y *6 p. m. en La Latina*, un incontable número de entrevistas, reseñas sobre varios discos y paneles. Su habilidad de preguntar ha perdurado, no deja de cuestionarse. "Es alguien que pregunta mucho, todo el día pregunta cosas en el buen sentido, pregunta demasiado", confiesa Luis.

Por esa misma razón, en mayo de 2024 lanzó una nueva edición de *La época del rap de acá* con introducciones nuevas, un perfil inédito de Anyone Cualkiera, integrante de la agrupación antioqueña No Rules Clan, y fotografías recientes. Volvió al libro con nuevas preguntas, mucho más complejas, que confrontaban a la versión de sí mismo que no optó por conseguir siquiera un editor. Ahora es capaz de ver sus errores del pasado, corregirlos y aprender de las nuevas fallas que vendrán en su andar por el mundo editorial, camino que quiere seguir recorriendo. "Siempre me ha preocupado mucho la inercia como de quedarse escribiendo lo mismo una y otra vez con distintas caras. Fue por eso por lo que cuando hice *La época del rap de acá* de una salté a hacer *Normas Rappa*, que es un libro totalmente distinto, tanto en tema como en ejecución, y por eso también quise hacer *6 p. m. en La Latina* que también es muy distinto. Me interesa no repetirme. Pero sí, yo quiero seguir escribiendo y lo editorial cada vez me apasiona más. Eso es lo curioso, cada vez lo encuentro más difícil, lo editorial, publicar, pero cada vez me emociona más".

Sigue la Liga BetPlay

Atlético Nacional recibe a Equidad (8:10 p.m.) por la tercera fecha de la Liga BetPlay. Los verdolagas vienen de caer ante Once Caldas, mientras que los aseguradores vencieron a Santa Fe. El onceno antioqueño es segundo en la tabla con nueve unidades.

Abierto de Colombia

El brasileño Alexandre Rocha se consagró campeón del Abierto de Colombia de Golf, en el Club Campestre de Medellín. El santandereano Iván Camilo Ramírez terminó segundo. En aficionados, los ganadores fueron **María José Marín** y Carlos Hernández.


/ ACG

Copa Nacional de Pista

La temporada 2024 de la Copa Nacional de Pista llegó a su final en el Velódromo Luis Carlos Galán de Bogotá. Se disputaron nueve pruebas y la delegación capitalina se llevó seis victorias. Las restantes fueron de las delegaciones de Boyacá (2) y Santander.

Cupo a Paralímpicos

La tenista Zuly Rodríguez se sumó a la delegación de Colombia para los Juegos Paralímpicos de París. La Federación Internacional de Tenis (ITF) le otorgó a la vallecaucana una invitación para hacer parte de las justas. La jugadora acompañará a Angélica Bernal en la capital francesa.

Deportes

PARÍS 2024


María Camila Osorio celebra en una de las canchas de Roland Garros en los Juegos Olímpicos de París 2024. / COC

Enfrenta hoy a Danielle Collins

La cima olímpica de Camila Osorio

La cucuteña se metió a la tercera ronda del tenis en los Juegos Olímpicos. Con esta, solo tres veces Colombia ha llegado a esta instancia, lo que convierte el logro de la tenista en un hito para el deporte colombiano.


FERNANDO CAMILO GARZÓN, ENVIADO ESPECIAL A PARÍS
fgarzon@elespectador.com
@FernandoCGarzon

Al otro lado, el ruido era ensordecedor. María Camila Osorio competía en la cancha siete de Roland Garros, mientras en la Philippe Chatrier, escenario principal del complejo francés que estaba a reventar, Novak Djokovic se medía contra Rafael Nadal en la segunda ronda de los Juegos Olímpicos.

Aunque poquitos, los colombianos que seguían a la cucuteña se hacían sentir, cuando les permitían, con gritos y cánticos. Sin embargo, el calor era tan sofocante, a escasos metros de la arcilla, que poco a poco los coterráneos de la jugadora se fueron acurrucando a un costado de las gradas, el único lugar con sombra en una cancha destechada. Y los que no alcanzaron al frescor de la pequeña pared se amarraron sus banderas y chaquetas a la cabeza, improvisando gorras para seguir alentando a la colombiana, que derrotó a Dayana Yastremskay, la número 28 del mundo, y se metió a los octavos de final del tenis olímpico. Hoy, en la madrugada de Colombia, Osorio enfrenta un reto todavía más difícil, contra la número nueve del mundo, la estadounidense Danielle Collins, una cima olímpica que pocos tenistas nacionales han alcanzado.

Tuvieron que pasar, de hecho, 20 años para que una colombiana se metiera a los cuartos de final en individual, pues Fabiola Zuluaga, que estaba ahí en la cancha mirando a Osorio, fue la última en lograrlo, en Atenas 2004. Había sido también la primera, en Sídney 2000. Y las dos, Osorio y Zuluaga, han sido las únicas tenistas nacionales que han llegado tan lejos en sencillos. ¡Históricas!

En la zona mixta, María Camila Osorio intentó bajarse la presión. En el cachete tenía una pegatina de estrella y ante la pregunta de si había traído las suficientes para que le alcanzaran hasta la final, la cucuteña soltó la risa y dijo: "¡Traje las suficientes!". Justo en ese momento, mientras respondía las preguntas de la prensa, se le paró al lado Rafael Nadal. Un poco antes de la victoria de la colombiana, el mallorquín cayó derrotado en dos sets contra Djokovic en el que pudo ser su último partido en las canchas de Roland Garros. No fue una despedida oficial, pues, molesto, el español les respondió a los periodistas que no sabía cuándo dirá adiós: "Siempre que vengo me hacen la misma pregunta y no voy a recuperar nunca un nivel óptimo si debo preguntarme, todo el tiempo y todos los días, si esta fue la última vez. No lo sé. Me interesa seguir encontrando mi mejor forma".

Cuando llegó Rafa, en manada, todos los periodistas internacionales se le fueron encima, que no veía ningún rostro entre los celulares apilados frente a su rostro. Entonados, tras una entrevista que llevaba minutos, los periodistas colombianos seguían concentrados en Osorio. Y hablaban tan fuerte, algunos que estaban en vivo para la radio, que los que estaban hablando con Nadal empezaron a molestarse y a pedirles silencio a los comunicadores que entrevistaban a la colombiana que venía de hacer historia.

> En la primera ronda, María Camila Osorio le ganó a la letona Jelena Ostapenko y en la segunda a la ucraniana Dayana Yastremskay.

Ajena, Osorio, todo el tiempo sonriente, respondió las preguntas: "Me emociona vivir esto. Sacar los partidos adelante es lo importante. Cumplí con todo lo que habíamos analizado antes del partido y considero que si volvemos a hacerlo para el siguiente juego podemos seguir viviendo este sueño". Su victoria contra Jelena Ostapenko el domingo ya había sido valioso, era la número 11 del escalafón de la WTA. Sin embargo, su triunfo en la segunda ronda fue más importante por la instancia que alcanzó la tenista.

"Representar a tu país es lo máximo a lo que puede aspirar un deportista. Siempre quise jugar por estos colores. Me impresiona mucho la gente que me acompaña y les agradezco mucho cada mensaje y cada voz de aliento", dijo la tenista al recordar a las personas que la apoyaron en su victoria en la cancha siete. Hasta Roland Garros se acercaron decenas de colombianos y cada uno le pidió una foto a la deportista al borde de la pista. No dejó a ninguno sin atender, agradeciéndoles, entre abrazos y sonrisas, el acompañamiento bajo el caluroso sol parisino.

Un día antes, cuando consiguió la primera victoria, María Camila Osorio se puso el sombrero vueltiao, festejó con la bandera, con Ricardo Sánchez (su entrenador) y Fabiola Zuluaga, su predecesora. Celebró una victoria que muchos creían que no llegaría. Estaba dichosa de conseguir su primer éxito en unos Juegos Olímpicos, en Roland Garros, rodeada de banderas colombianas. Ayer, cuando se metió en octavos, la algarabía fue menor, pero la emoción no. Sentada en la banca, bajo la sombrilla que la protegía de los rayos inclementes del sol, la cucuteña se puso a llorar. Cada paso es un recuerdo, el camino transitado para llegar a su cima olímpica, la aspiración más grande de cualquier deportista.

Jenny Arias debuta en el boxeo de los Juegos Olímpicos

La boxeadora Jenny Arias, una de las grandes cartas de la delegación de Colombia en los Juegos Olímpicos, debuta hoy en París 2024. La pugilista, subcampeona del mundo en su categoría, competirá desde las 2:52 p. m. (hora colombiana) en el North París Arena por un lugar en los cuartos de final de los 54 kilogramos.

Su rival será Preeti Pawar, de la India, en un duelo que representa la tercera salida de la selección colombiana de boxeo en las justas. Ingrit Valencia, con triunfo, fue la primera el fin de semana. Angie Valdés, ayer, fue la segunda. La barranquillera derrotó por decisión dividida a la kosova Donjeta Sadiku y consiguió su lugar en los cuartos de final olímpicos.

Lo mismo buscará hoy Arias, que ya sabe, en Tokio 2020, lo que significa ganar un diploma olímpico. Para tener en cuenta, además, Andrés Hernández en el tiro con arco compite a las 5:00 a. m., mientras que Queen Saray Villegas lo hará a las 6:25 a.m., en el BMX Freestyle.

En Tokio 2020, Arias llegó hasta los cuartos de final, en los que quedó eliminada y no pudo meterse en las peleas por las medallas.

Deportes





El francés Léon Marchand, la gran sensación en las primeras jornadas de la natación en los Juegos Olímpicos de París 2024./ AFP

Marchand busca también las medallas de oro en los 200 metros libres y mariposa, los 200 metros combinados y el relevo de 4X100 combinado.

Aspira a ganar cinco oros en natación

Léon Marchand, ídolo de la delegación local en París 2024

Ganó de manera contundente en la prueba de los 400 metros estilos, con casi 15 metros de ventaja sobre sus rivales, e impuso récord olímpico en la distancia.



LUIS GUILLERMO ORDÓÑEZ OLANO, ENVIADO ESPECIAL A PARÍS

Lordonez@elespectador.com
@Memordonez

Cada edición de los Juegos Olímpicos es una oportunidad para que las figuras locales se conviertan en estrellas mundiales. En los países organizadores promocionan el evento con sus atletas más destacados esperando que suban a lo más alto del podio. Por eso, en la mayoría de vallas publicitarias en París y los canales de televisión franceses se ve constantemente el rostro de Léon Marchand, un nadador de 22 años que desde hace dos semanas es el centro de todas las miradas.

La presión y la gran expectativa que había generado no le pesaron y en su primera actuación en la Arena La Defense, ante cerca de 15.000 espectadores, ganó la prueba de los 400 metros estilos, con nuevo récord olímpico y la segunda marca de todos los tiempos, superada solamente por la que él mismo había impuesto en Fukuoka, Japón, en 2023 y que pulverizó el único récord que tenía vigente un tal Michael Phelps, el mejor nadador de la historia, ganador de 28 medallas olímpicas, 23 de ellas doradas.

A pesar de su popularidad, Marchand es un hombre sencillo y tranquilo. En la mañana, antes de su hazaña, compartió piscina con los colombianos Stefanía Gómez y Anthony Rincón, incluso estuvo con ellos en la zona mixta y atendió a los medios internacionales con cordialidad. Hasta se tomó algunas fotos con unos periodistas latinoamericanos antes de que el jefe de prensa de su delegación se lo llevara.

Ya es un ícono de la natación, pero su mayor virtud parece ser la madurez con la que ha asumido el éxito. "Para Léon la natación no es toda su vida. Forma parte de su vida, pero no es toda su vida", explicó el preparador mental Thomas Sammut, quien rabaja con Marchand desde hace cuatro años. "Trata de mantener un equilibrio entre sus estudios, el deporte, sus amigos y su familia, que todos esos factores convivan en armonía, porque si uno predomina sobre los demás se crea un desequilibrio y eso no es bueno para un atleta de alto nivel", agregó en una entrevista a RMC sport.

Marchand trabaja hace tiempo en Estados Unidos con Bob Bowman, quien fuera el entrenador de Phelps durante su exitosa carrera, por lo que pocos dudan en señalarlo como el heredero del Tiburón de Baltimore.

Sin embargo, su gesta en París apenas comenzó. Léon espera colgarse cuatro medallas de oro más, incluidas las de los 200 metros libres y los 200 mariposa, algo inédito hasta ahora. Para lograrlo deberá nadar mañana dos finales con poco más de una hora y media de diferencia.

"Quiero aprovechar esa energía que me da el público. Es una ventaja poder nadar en casa delante de toda Francia y sería una verdadera lástima no aprovecharlo", dijo Marchand, quien, a pesar de su timidez, parece cada vez más cómodo frente a las cámaras.

Habla con naturalidad, destaca las virtudes de sus rivales y es cuidadoso a la hora de ponerse metas y compararse con los mejores de la historia. "Quiero ganar una carrera a la vez. Lograr un oro en los Juegos era un sueño. Ahora tengo cuatro oportunidades para conseguir uno nuevo. Si lo logro, fabuloso, si no, si fracaso, tampoco sería tan grave, sería algo que forme parte de mi carrera, pero no será algo que defina mi vida", dijo.

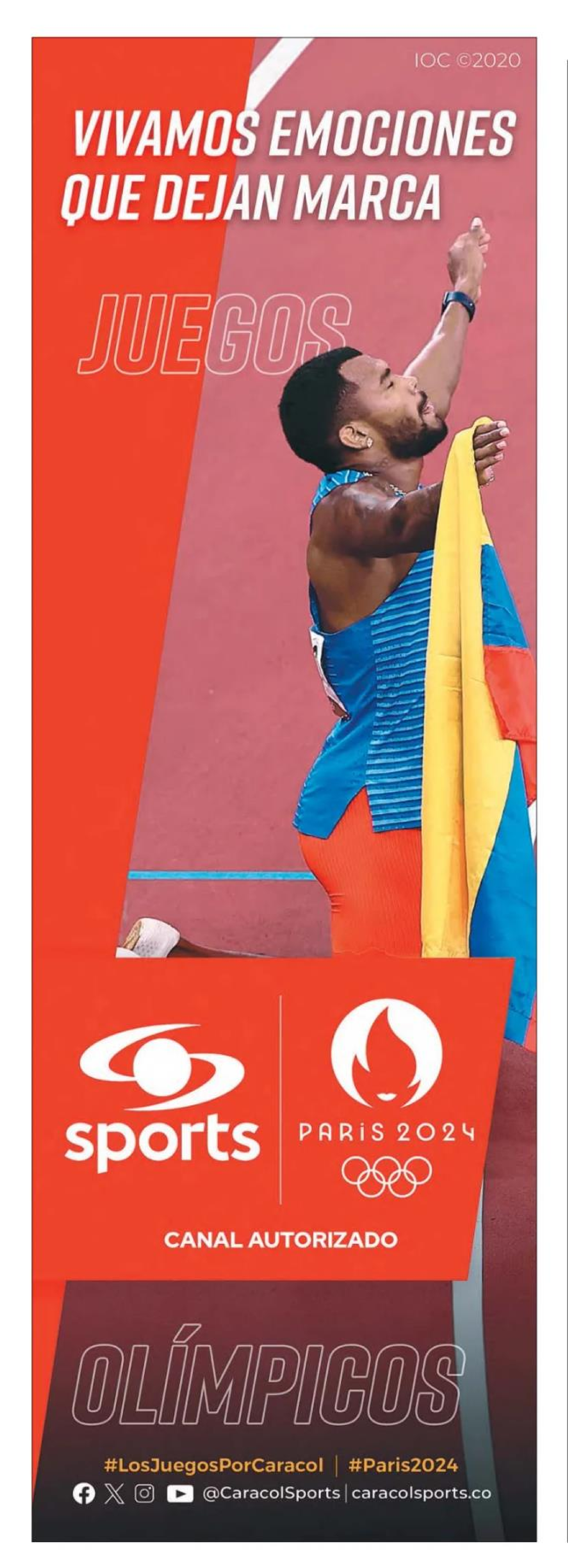
Así quiera sentirse uno más de los 573 deportistas franceses en las justas, Léon Marchand es especial. Su popularidad le impide hospedarse en la Villa con sus compañeros y llevar una vida normal, porque siempre hay una cámara buscándolo y alguien pidiendo una foto o un autógrafo.

La "leonmanía" se desató esta semana, pero hace tiempo se está gestando. El nadador de 22 años, nacido en Toulouse, ya ha ganado cinco títulos mundiales. En los Olímpicos de Tokio disputó una final y de ahí en adelante su carrera se catapultó. En los Mundiales de Budapest 2022 logró los oros en los 200 y 400 metros estilos y una plata en los 200 mariposa. El año pasado en Japón, ganó esas tres pruebas,

En los alrededores de la Arena La Defensa, un estadio convertido en complejo acuático para las justas, los niños caminan con sus padres hacia el metro hablando de las hazañas de Léon Marchand, no de los goles de Kylian Mbappé o Antoine Griezmann, lo normal incluso en un país con mucha mayor cultura deportiva que la nuestra.

También aquí los "otros deportes" tienen sus temporadas, sus momentos de gloria. Durante los Juegos Olímpicos, la gimnasia, la natación y el atletismo, con algunos más, serán los reyes y coronarán héroes diferentes a los que durante el resto del año dominan las portadas de los diarios y los titulares de los noticieros de televisión.

En Francia, Léon Marchand es el hombre del momento, el motivo por el que muchos niños sueñan con ser nadadores y ser como él.



Sudoku

7	8							
								2
	1						5	4
5		2				1		
	6			8				
1	3				4		6	
			9			4		
			1			9	3	
4	5				7			6

9					5	1		
		3						
				1		6	4	
			5					4
				6			1	3
5	8				2			
			8					
3				7				1
	2	5	1			8		7

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

Sosteniendo una... (2)
No dejar de hacer presencia allá
Estado con rubor de EUA
Pusiérales esposas
Invertido, yuxtapondrás
De grato sabor
Invertido, obstruyo
(Ciudad) parada (1)
Excitada, erizada
Bestia marina de la Biblia
Hogar
Toma medicamentosa
Cera para generar incendios
Letra para nitrogenar
Elevas preces
Indio
Examínalo
Tres para municipio Casanare
Impuesto
Simplona
Invertido, compañía
Catalinita
Acusativo
Invertido, envuelta
Suerte como la de esgrima

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Guasa, Aires, Il, CLM, Cabecera, Oc, Ru, Al, Lapa, PRI, Ibiza, IC, Ilema, Óbolo, Nasas.
Verticales: Colisión, Acaballa, Ib, Pireos, Galerazamba, Ul, Cu, Amaos, Arce, Girarles, Asmático

EL HORÓSCOPO DE ARTEMISA

Leo (24 jul. - 23 ago.)
Mucho cuidado con las tentaciones. La monotonía en tu relación te puede impulsar a jugar con fuego y quemarte. Color del día: Amarillo.

Virgo (24 ago. - 23 sep.)
Las noticias que estabas esperando por fin llegan a tu puerta. Trata de no descontrolarte por la emoción. Siéntate, revisa y actúa. Color del día: Naranja

Libra (24 sep. - 23 oct.)
Tu estado emocional está haciendo de las suyas, si no aprendes a separar las cosas, puedes empezar a vivir un caos. Color del día: Negro.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.)
Las cosas no se arreglan si no hablas, no te guardes las cosas y actúa de la mano con tu pareja. No es falta de amor, se trata del día a día. Color del día: Fucsia.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.)
Hoy es un día donde la carga energética negativa se apoderará de tus emociones. Vas a entrar en conflicto contigo. Color del día: Gris.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.)
Es un buen momento para que realmente pienses si todo lo que haces vale la pena. ¿Mejor dejárselo al destino? Color del día: Aguamarina.

Acuario (20 feb. - 20 mar.)
Es el día de mantener a flote el control. Tus celos e instintos posesivos están más activos que nunca. Autorregúlate. Color del día: Rojo.

Piscis (20 feb. - 20 mar.)
Te sientes agredido, vulnerable, y piensas que los que te rodean son injustos contigo. ¿Es cierto o es un drama tuyo? Palabra del día: Rosado.

Aries: (21 mar. - 20 abr.)
Procura tener paciencia hoy, es muy posible que tengas problemas de comunicación con tu pareja y en tu trabajo, trata de solucionar. Color del día: Verde.

Tauro (21 abr. - 21 may.)
Tienes mucha facilidad para resolver problemas, así que la sabiduría será tu carta ganadora hoy para ponerle la cara a la vida. Color del día: Azul.

Géminis (22 may. - 21 jun.)
Siempre dices que sí y eso puede terminar con tu energía. Es probable que por darle gusto a todo el mundo, te defraudes. Color del día: Blanco.

Cáncer (22 jun. - 23 jul.)
Si no estás de acuerdo con algo, recurre a la buena expresión de tus inconformidades. Elimina la grosería, madura. Color del día: Café.



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES DE MEDELLIN. Dependencia: DESPACHO DIRECTOR SECCIONAL. - El jefe del Grupo Interno de Trabajo de Documentación de la Dirección Seccional en cumplimiento de lo dispuesto en el (los) Artículo(s) 568 del Decreto 624 del año 1989 notifica mediante el presente aviso los siguientes Actos Administrativos: RESOLUCION SANCION, La Directora Seccional de Impuestos Nacionales de Medellín, en uso de las facultades conferidas en los artículos 671, 684 del Estatuto Tributario, numerales 13 y 15 del Artículo 39 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008 y demás normas concordantes, mediante Resolución No. 000425 de fecha 8 de mayo del 2024, Resolvió: SANCIONAR CON DECLARACION DE PROVEEDOR FICTICIO, al contribuyente CORPORACION HUMANO INTEGRAL con nit 900.857.395-7, por incurrir en el hecho sancionable contemplado en el literal a) del artículo 671 E.T consistente en que se facturaron ventas o se prestaron servicios simulados o inexistentes, de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo. H7

Edictos

Avisos

AVISO CIERRE CONSULTORIO. - SE INFORMA EL CIERRE DEFINITIVO DE LA IPS DENTAL SOLUTION LIMITADA, LAS HISTORIAS CLINICAS PODRAN SER RECLAMADAS EN LA DIRECCION: CALLE 93 N° 14-20 OFICINA 706 DE LA CIUDAD DE BOGOTA CON CITA PROGRAMADA Y AL NUMERO CELULAR: 3132100173- SEGUNDO AVISO. H3

COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO. Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP. ACUERDO No. 030. (julio 30 de 2024) Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del Acuerdo 021 de 2020 y los artículos 4, 5 y 7 del Acuerdo 016 de 2020, en los cuales se definen los requisitos para el trámite de la Matrícula Profesional e Inscripción en el Registro Único Nacional del Administrador Público para la expedición de la Tarjeta Profesional de Administrador Público, EL COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO CCAP, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y CONSIDERANDO: Que la Ley 1006 de 2006, definió la Profesión de Administrador Público, reglamentó su ejercicio, determinó su naturaleza y campo de aplicación, desarrolló los principios que la rigen, señaló sus entes rectores de dirección, organización, acreditación y control del ejercicio de la profesión y derogó la Ley 5 de 1991 y el Decreto Reglamentario 272 de 1993, Que el Artículo 6 de la Ley 1006 de 2006 ordena que el Colegio Colombiano del Administrador Público reglamentará los procedimientos necesarios para realizar las funciones públicas que le han sido asignadas, Que el Artículo 1° del Decreto 2211 de 2006, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1006 de 2006", dispone que el Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP expedirá la Tarjeta Profesional de Administrador Público en todo el territorio nacional, Que en su Artículo 2°, el citado Decreto 2211 de 2006 determina que el Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP deberá definir los requisitos para el trámite y expedición de las tarjetas profesionales a los Administradores Públicos titulados, Que conforme a la autorización legal otorgada por el Decreto Reglamentario 2211 de 2006, el Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP en ejercicio de sus atribuciones legales, expidió el Acuerdo 001 de 2006, el Acuerdo 003 de 2010, el Acuerdo 005 de 2010, el Acuerdo 007 de 2012, el Acuerdo 008 de 2016, el Acuerdo 012 de 2017, el Acuerdo 016 de 2020 y el Acuerdo 021 de 2020, en los cuales se definen los requisitos para el trámite de la Matrícula Profesional e Inscripción en el Registro Único Nacional del Administrador Público y para la expedición de la correspondiente Tarjeta Profesional de Administrador Público, Que el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", establece que se exime a los ciudadanos de aportar físicamente la tarjeta profesional, razón por la cual se procederá a la desmaterialización de este documento a formato electrónico, En mérito de lo expuesto el CCAP, ACUERDA: Artículo 1°. Modificar y adicionar el artículo 1 del Acuerdo 021 de 2020, que modificó el artículo 6 del Acuerdo 016 de 2020, que modificó el artículo 1 del Acuerdo 012 de 2017, que a su vez modificó el Artículo 7 del Acuerdo 008 de 2016. El nuevo texto es el siguiente: "Artículo 7: La matrícula profesional e inscripción en el Registro Único Nacional del Administrador Público y expedición de la correspondiente Tarjeta Profesional Electrónica de Administrador Público, se solicitará únicamente en línea, a través de la Plataforma digital establecida para tal fin, mediante el diligenciamiento completo del Formulario de Solicitud establecido para tal efecto por el CCAP, el cual deberá acompañarse de los siguientes documentos: a) Cédula de Ciudadanía escaneada en formato PDF. b) Fotografía reciente en formato JPG. c) Soporte de pago electrónico o de consignación manual de los derechos de la matrícula profesional e inscripción en el Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP para la expedición de la correspondiente Tarjeta Profesional Electrónica de Administrador Público, por el valor equivalente a la sexta parte del salario mínimo legal mensual vigente (1/6 SMLMV), a nombre del CCAP, derechos que deben ser depositados en las cuentas bancarias nacionales que el CCAP designe para tal efecto en la citada Plataforma o a través de cualquier otro medio idóneo que para tal fin el CCAP determine. Parágrafo: Al Administrador Público, a quien anteriormente a la expedición del presente Acuerdo, se le haya expedido su Tarjeta Profesional en formato físico, y desee voluntariamente solicitar el cambio a formato electrónico de ésta, únicamente debe realizar el mismo procedimiento anexando los documentos establecidos en los literales a) y b) del presente artículo, sin ningún costo adicional." Artículo 2°. Modificar el artículo 4 del Acuerdo 016 de 2020, que modificó el artículo 15 del Acuerdo 008 de 2016. El nuevo texto es el siguiente: "Artículo 15. La constancia de la matrícula profesional e inscripción en el Registro Único Nacional del Administrador Público, se demuestra mediante la correspondiente Tarjeta Profesional física o electrónica vigente o a través de la Certificación de Trámite de la Tarjeta Profesional, y la vigencia de esta Tarjeta Profesional se demuestra a través de la Certificación de Vigencia de la misma; todas ellas expedidas por el CCAP." Artículo 3°. Modificar el artículo 5 del Acuerdo 016 de 2020, que modificó el artículo 17 del Acuerdo 008 de 2016. El nuevo texto es el siguiente: "Artículo 17. En caso de solicitud de la Tarjeta Profesional por actualización de ésta (únicamente para tarjetas profesionales obtenidas bajo la derogada Ley 5 de 1991 y el derogado Decreto 272 de 1993), previo diligenciamiento del Formulario de Solicitud de matrícula profesional e inscripción en el Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, el cual se realiza en línea a través de la Plataforma digital establecida para tal fin; se deberá efectuar el pago electrónico a través de la misma Plataforma o cargar el soporte de consignación manual del pago de los derechos de la matrícula profesional e inscripción en el Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP para la expedición de la correspondiente Tarjeta Profesional Electrónica de Administrador Público, por el valor equivalente a la décima parte de un salario mínimo legal mensual vigente (1/10 SMLMV) a nombre del CCAP, derechos que deben ser depositados en las cuentas bancarias nacionales que el CCAP designe para tal efecto en la citada Plataforma. Cumplidos a satisfacción estos requisitos, el CCAP expedirá una nueva Tarjeta Profesional Electrónica actualizada en armonía con la normatividad vigente." Artículo 4°. Modificar el artículo 7 del Acuerdo 016 de 2020. El nuevo texto es el siguiente: "Artículo 7. Desmaterialización y gratuidad de certificaciones. La expedición de la certificación de trámite de la Tarjeta Profesional, de la certificación de antecedentes disciplinarios ético-profesionales, de la certificación de la vigencia de la matrícula profesional y de la vigencia de la Tarjeta Profesional; serán certificaciones expedidas en formato digital y de forma gratuita. Parágrafo: Las certificaciones mencionadas en el presente artículo, se expedirán de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 5 de la Ley 1006 de 2006 y/o con lo ordenado en el segundo párrafo del artículo 10° del Decreto 1785 de 2014 o las normas que los modifiquen o los sustituyan." Artículo 5°. Publicar el presente Acuerdo en el diario de amplia circulación nacional, "EL ESPECTADOR" el día 30 de julio de 2024. Artículo 6°. El presente Acuerdo regirá a partir del 1 de agosto de 2024 y deroga las medidas que le sean contrarias. Publíquese y cúmplase. Dado en Bogotá D. C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2024. Firmado, El Presidente Nacional, GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA. (Hay firma). El Secretario General, SILVIO ORTIZ JIMENEZ. (Hay firma). JA1.

LA EMPRESA. CYMADE SAS identificada con NIT 900.154.758-1 informa que su empleado ALEXANDER DIAZ CERQUERA identificado con cedula CC 93.387.848, falleció el 08 de julio de 2024. Las personas que se consideren con derecho a reclamar alguna prestación deben escribir un correo a admongh@cymade.com con documento de identidad y prueba idónea que acredite parentesco (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra-proceso de unión marital de hecho) según artículo 212 del C.S.T, dentro de los 15 días siguientes a esta publicación. Primer aviso Mayores informes, comunicarse con la línea de atención, celular 3134317092. H1

NOTIFICACIÓN POR AVISO. CGP Art. 292 Fecha: 30 07 2024. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA. SALA CUARTA. Magistrado Ponente: DANIEL MONTERO BETANCUR. SEÑORES SECRETARIOS DE DESPACHO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ: Walter Guillermo Cano Loaiza, Fernando León Gómez Correa, Alba Adaisy Flórez Escudero, Guillermo Pérez Castro, Diego Armando Macías Uribe y Alexander Cardona Vargas. Vegachí, Antioquia. Radicado 05001 23 33 000 2024 00469 00 Demandante Obando Estiven Moreno Castrillón Demandado Decreto 01 del 01 de enero de 2024, municipio de Vegachí – Antioquia y otros Naturaleza Nulidad electoral Fecha de Providencia: Asunto Admite demanda. Por intermedio de este AVISO le notifico la providencia calendada el día cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024). Mediante la cual se admitió el proceso de naturaleza nulidad electoral en contra del Decreto 01 del 01 de enero de 2024, los arriba referenciados. Mediante el auto interlocutorio 80 de 2024 donde se dio la admisión de demanda y ordenó notificar por aviso, la cual fue proferida en el proceso arriba señalado. Se le informa a la comunidad del MUNICIPIO DE VEGACHÍ ANTIOQUIA de la existencia del proceso, para que cualquier ciudadano con interés, dentro del mismo término anterior, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado. Se advierte que esta notificación se considerará surtida en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente al de su publicación. OBANDO ESTIVEN MORENO CASTRILLÓN. C.C 1.042.094.312 de Vegachí T.P 376.412 del C. S. J. E-mail: obandomjuridico@gmail.com H3

SE INFORMA. el cierre definitivo del consultorio de la Dra. ISABEL CRISTINA CAICEDO CAMACHO, las historias clínicas podrán ser reclamadas en la dirección: AK 15 N°119-11 CONSULTORIO 322, con cita programada y al número telefónico: 6124486 – SEGUNDO AVISO. H4

SE INFORMA. el cierre definitivo del consultorio del Dr. FABIO ENRIQUE GARZON PRIETO, las historias clínicas podrán ser reclamadas en la dirección: AK 15 N°119-11 CONSULTORIO 322, con cita programada y al número telefónico: 6124486 – SEGUNDO AVISO. H2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA. EDICTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 44 de 1980, Ley 100 de 1993 y el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo. HACE SABER: Que la Docente ANA MARIA MONTAGUTH DE BARON (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 23.349.095, falleció en Paipa (Boyacá), el día veintiocho (28) de agosto de 2002 y que a reclamar sus prestaciones sociales se han presentado, CIRO QUEIPO BARON MONTAGUTH CC 4.060.304, MARIA ANDREA BARON MONTAGUTH CC 23.351.191 y NOHORA ALEXANDRA BARON MONTAGUTH CC 52.057.460 en condición de hijos de la causante. Quienes crean tener igual o mejor derecho que el reclamante citado, deben presentarse en la Oficina de Prestaciones Sociales del Magisterio en Boyacá, dentro del término de treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación. Ordénese dos (2) publicaciones de los edictos en un periódico de amplia circulación nacional, con un intervalo de quince (15) días cada uno. Se expide hoy a los diez y nueve (19) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), a petición del apoderado DR CARLOS ERNESTO BONILLA OSORIO, CC 4.060.107, TP 213472. TANNIA SAYURY RODRIGUEZ TRIANA. Profesional Especializado Líder de Prestaciones Sociales. BOY2024ER054600/ 18/07/ 2024. Luz Marina Lizarazo v/ Secretaria. (Hay firma). H6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA. EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS. HACE SABER: Que el señor ARMANDO RODRÍGUEZ BARATO (q.e.p.d.) quien se identificaba con cédula de ciudadanía 19.063.231 pensionado de la Dirección de Pensiones de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, falleció el día 25 de junio de 2024, y a reclamar la pensión de sobrevivientes se presentó la señora MARÍA FANNY ARÉVALO DE RODRÍGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía 41.456.122, en calidad de cónyuge supérstite. El objeto de esta publicación es avisar a las personas que crean tener igual o mejor derecho, deberán manifestarlo mediante escrito radicado en la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, ubicada en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca, Calle 26 # 51-53 Torre de Beneficencia Piso 5° de la ciudad de Bogotá D.C., si es posible; o a la dirección de correo electrónico contactenos@pensionescundinamarca. gov.co dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1204 de 2008. WILLIAM MONCADA. SUBDIRECTOR TECNICO. H4

Emplazatorios

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. LA SUSCRITA COORDINADORA DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - REGIONAL CUNDINAMARCA. CITA Y EMPLAZA. AVISO: A todas las personas que se crean con derecho a reclamar prestaciones sociales y económicas de la docente: LUZ ANGELA GUZMAN BAHAMON, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 38.220.550, expedida en Cajamarca, quien prestaba sus servicios al Departamento de Cundinamarca y que dejó de existir el día 12 de enero de 2024. Se ha presentado a reclamar el señor: JOSE LEONIDAS AREVALO DIAZ, identificado con C.C No. 79.145.059 expedida en Tunja, quien ostenta la calidad de Cónyuge de la educadora fallecida. Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de marzo de 2024. SANDRA SUSANA GARROTE. Elaboró: Maria Páez. (Hay firma). H8

Notarias

EDICTO - SUCESIÓN 121. LA NOTARIA DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO LEY 902 DE 1.988. EMPLAZA. REF.: Liquidación de la sucesión intestada de los causantes Miguel Antonio Avila Rubio y María De Los Angeles Torres De Avila. A todas las personas que crean y puedan tener derecho a intervenir en la sucesión intestada de los causantes causantes Miguel Antonio Avila Rubio y María De Los Angeles Torres De Avila, quienes en vida se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 238.083 y 20.438.693, fallecidos el día veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil trece (2013) en la ciudad de Bogotá D.C., y el día diez (10) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019) en la ciudad de Bogotá D.C., respectivamente, lugar donde tuvieron el último domicilio y asiento principal de sus negocios; para que lo hagan dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en los distintos medios, ante este despacho, situado en la Carrera 10ª No. 16-22 Sur de Bogotá D.C., cuyo trámite herencial se inició con el ACTA NÚMERO 121 de fecha diez (10) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024). Se fija este Edicto en lugar público de la Notaría, el once (11) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las 08:00 A.M. JIMMY ELMAN ROMERO CASTRO. NOTARIO DIECISIETE (17) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., ENCARGADO. (Hay firma y sello). H5

EDICTO EMPLAZATORIO. - NOTARIA CUARENTA Y OCHO (48) - EL NOTARIO CUARENTA Y OCHO (48) DE BOGOTA, COMO LO DISPONEN LOS DECRETOS 902 DE 1.988 Y 1729 DE 1.989 - CITA Y EMPLAZA – A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN DE JESUS ORLANDO GIRALDO ZULUAGA FALLECIDO EN BOGOTA D.C., EL DIA 26 DE MAYO DE 2021 SIENDO SU(S) ULTIMO(S) DOMICILIO(S) LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. QUIEN SE IDENTIFICO EN VIDA CON C.C. 70.690.622 DE SANTUARIO LA TRAMITACION DE ESTA SUCESION FUE POR PERSONAS CON PROBADO INTERES JURIDICO, Y SU TRAMITE Y DOCUMENTACION ANEXA FUERON ACEPTADOS Y RADICADOS EN ESTA NOTARIA. PARA EFECTOS SEÑALADOS EN LA LEY, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EMPLAZATORIO, EN LUGAR PUBLICO DE LA NOTARIA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES, Y SE ENTREGAN DOS EJEMPLARES DEL MISMO AL (A LA) (A LOS) INTERESADOS (A) (S) PARA SU PUBLICACIÓN, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL. DENTRO DEL TERMINO DEL EMPLAZAMIENTO, PUEDEN CUALESQUIERA OTROS INTERESADOS EJERCER SU DERECHO DE OPOSICIÓN AL TRAMITE NOTARIAL EN REFERENCIA, O HACERSE PARTE EN ÉL, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, SI LES ASISTE DERECHO LEGITIMO PARA HACERLO Y HUBIERE ACUERDO CON LOS DEMÁS HEREDEROS O INTERESADOS. BOGOTA D.C. 15 DE JULIO DE 2024- HORA 07:45 A.M. – MIGUEL ANGEL DIAZ TELLEZ- NOTARIO 48 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. HAY FIRMA Y SELLO. H5

EDICTO. - NOTARIA SEPTIMA (7°) DE BOGOTA D.C. – CALLE 12 B No 8-39 INT. 3,6 y 7- TEL. 2826565 -EMPLAZA- A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN UN PERIODICO, EN EL TRAMITE DE LA LIQUIDACION SUCESORAL DE ALEJO MUNEVAR CONTRERAS, QUIEN SE IDENTIFICO EN VIDA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 126.186 Y FALLECIO EL DIA VEINTE (20) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. E ANA MARIA RODRIGUEZ DE MUNEVAR, QUIEN SE IDENTIFICO EN VIDA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 20.198.568, Y FALLECIO EL DIA DIECISEIS (16) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. ACEPTADO EL TRAMITE SUCESORAL EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NUMERO 323 DE FECHA DIECIOCHO (18) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024); SE ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO Y EN UNA RADIODIFUSORA DE BOGOTA D.C., EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO (3°) DEL DECRETO NOVECIENTOS DOS (902) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988) ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACION EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EL DIA DIECIOCHO (18) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA - LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA- NOTARIA SEPTIMA (7°) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. – HAY FIRMA Y SELLO - ELABORADO POR: JEYMMY MILENA PEREZ IBAÑEZ TURNO No 3596-2024- DIRECCION; CALLE 12 B No 8-39 INTERIORES 3,6, Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA CORREOS ELECTRONICOS: CONTACTO@NOTARIA7BOGOTA.COM - SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO- TELEFONOS: 601-2826565/ 601-2826549. H1

EDICTO. EL NOTARIA 56 DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. (Carrera 73 No. 59-12 Sur Local 127). EMPLAZA: A todas las personas que se crean con el derecho de intervenir, en el trámite de Liquidación Notarial de la Sucesión Intestada de RITO ANTONIO GALEANO ARIZA quien (es)) en vida se identificaba (n) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 5.660.295 Guepsa (Sder.) y tuvo (ieron) su último domicilio en Bogotá, D.C., aceptada en esta Notaría mediante ACTA No. 040 de 24 de julio de 2024. Para efectos del artículo 589 del Código general del proceso y del numeral 2o. Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988. Se fija el presente EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Notaría, por el término de diez (10) días, se entrega las copias de él para las respectivas publicaciones y se fija hoy VEINTICINCO (25) de JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA NOTARIA 56 DEL CIRCULO DE BOGOTA. BELKY JOSEFINA CALDERÓN OÑATE. (Hay firma y sello). H9

NOTARIA 4. EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE IBAGUE TOLIMA, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante EFRAIN PIRAQUIVE HEREDIA, con C.C. No. 14.235.993 expedida en Ibagué, cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Ibagué, pero quien falleció el Montenegro Quindio, el pasado 09 de noviembre de 2020.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 089 del el 19 de julio de 2024, se ordena la publicación de este Edicto en periódico El Espectador y una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. En constancia el presente Edicto se fija se fija hoy Veintiuno (21) de Julio del año dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8 a.m.). La Notaria Cuarta, TERESA PAVA SANTOS. Notaria Cuarta de Ibagué. Notario Teresa Pava Santos Dirección: Carrera 5 No. 68 - 28 Teléfono: 2774369 Email. notariacuatroibague@hotmial.com (Hay firma). H6

REPUBLICA DE COLOMBIA. NOTARIA UNICA DE COYAIMA – TOLIMA. Calle 2ª. No. 4-07. Teléfono 2278015. LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE COYAIMA TOLIMA. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de Liquidación de la Herencia del causante BERNABE GUTIERREZ DELGADO, quien en vida se identificaba con C.C. N° 5.917.667 fallecido el día 15 de mayo de 2010 en la ciudad de Ibagué e inscrito su defunción en la notaría segunda del circulo de Ibagué Tolima bajo el indicativo serial número 06636321, siendo el municipio de Coyaima Tolima, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite Notarial respectivo e iniciado mediante Acta Numero 03 de fecha veinticuatro (24) de julio del año 2024. Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación Nacional y una radio difusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º, del Decreto 902 de 1988, además de su fijación en un lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy veinticinco (25) de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en un lugar visible de la secretaria del Despacho. La Notaria, ALBA MARIA LUNA PERALTA. Notaria Única. (Hay firma y sello). H2

Avisos de Ley

SE INFORMA

El cierre del consultorio como profesional independiente de **LUCIA CONSUELO FLÓREZ ECHEVERRÍA** ubicado en CALLE 16 # 1E-110 Barrio Caobos, solicitud de historias clínicas al correo: **luciacflorez@hotmail.com.**

EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA

A nombre de **Rocío Cabanzo Dueñas**, Cédula 41510679, código de prestador 110010285401 hará su cierre definitivo en la Cra. 15 # 118-41 consultorio 304 Bogotá. El paciente interesado en la entrega de su historia clínica puede solicitarla al correo rocio.cabanzo@gmail.com hasta agosto 15 de 2024.

SERVIASEO S.A.

NIT 860067479-2, informa que la Sra. **CAMARGO FORERO LAURA ESTEFANÍA** C.C 1.018.449.758 falleció el 03 de junio de 2024. Para reclamar sus prestaciones sociales se han presentado: **Serrano Tous Jesús Andrés** C.C 1018478107 (Esposo). **Serrano Camargo Christopher** R.C 1.222.216.249 (Hijo). **Serrano Camargo María Alejandra** R.C 1018519557 (Hija). Quienes crean tener igual o mejor derecho que los .ya citados, deberán presentarse en la Carrera 54 No 17-71 Puente Aranda Bogotá, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación para acreditar su derecho. **SEGUNDO AVISO**

BLU LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.
Nit. 830.008.524-5

Informa que el Sr. **Nicolas Maria Demetrio Zajec** identificado con C.E. 165.310, falleció el día 03 del mes de Julio del año 2024. A la fecha se ha presentado la Sra. **Ilde Michelotti** C.E. 165.319 en calidad de esposa. Quienes consideren tener derecho a reclamar sobre su liquidación y prestaciones sociales, deben presentarse en la Carrera 54 No. 5c 33, en la ciudad de Bogota, teléfono 4227555 o comunicarse al correo **jenny.bautista@blulogistics.com. SEGUNDO AVISO**

La compañía GRUPO INDUSTRIAL INNOVA SAS CONEKTA (NIT: 901.762.134-1)

Con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, se permite comunicar el fallecimiento de su empleado **Sebastián Ruiz Ortega** identificado con CC 1.036.656.511, razón por la cual la empresa tiene la liquidación de los salarios y las prestaciones sociales causadas hasta el día de su muerte; hecho ocurrido el 20 de Junio del 2024. Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir el pago de la liquidación, deberán enviar correo electrónico con la solicitud del reconocimiento a **Tatiana.rios@ascensoresconekta.com** Esta información se recibirá máximo hasta el día 30 de Julio del año 2024. **SEGUNDO AVISO**

COLOMBIANA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.

Informa, que estando al servicio de la Empresa el señor **GARCIA GIL WILLIAM** (Q.E.P.D.), quien en vida portaba la C.C. No. 79.827.673, falleció el día 04 de julio de 2024. Quien considere que ostenta el derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse a las instalaciones de la Empresa ubicada en la Avenida calle 17 No 82-67, Bogotá, Gestión Humana y/o llamar al siguiente número 601- 9156193, correo electrónico **contacto@colserlog.com**

La Empresa expresa su sentida condolencia a los familiares y amigos.

SEGUNDO AVISO.

Nani
MAGOLA
@naniopina
MANSPLAINING ES:
DISCULPEN "NIÑAS", NO PUDE EVITAR ESCUCHARLAS Y QUIERO POR MEDIO DE UNOS SENCILLOS DIBUJOS, EXPLICARLES QUÉ HACER Y QUÉ SENTIR EN CASO DE TRAICIÓN POR PARTE DE UN TIPO.
nani

Unchatcon...

María Paula Cárdenas Gómez, abogada

Las caras de la explotación sexual infantil en Colombia

La abogada habló de su libro *Delincuencia y prostitución infantil: cara a cara,* en el que propone estrategias para abordar la violencia infantil mediante la identificación de factores de riesgo y la colaboración con instituciones privadas y públicas.



María Paula Cárdenas es abogada de la Universidad del Rosario y se especializó en Derecho Procesal. / Cortesía

REDACCIÓN CULTURA

¿Qué la llevó a escribir su libro sobre delincuencia y prostitución infantil?

Este trabajo surge a raíz de una propuesta que me hizo mi abuelo, Horacio Gómez. Él me invitó a escribir porque siempre ha sido un tema que me ha interesado desde que era joven. Hacer esta investigación fue absolutamente maravilloso. Pude transformar todas estas ideas abstractas en cifras concretas para proponer soluciones más realistas. Considero que Colombia tiene un gran potencial, aunque ha enfrentado situaciones difíciles. Creo que identificar problemas y proponer soluciones, especialmente para niños y adolescentes, es un pequeño paso hacia un mejor futuro.

¿Cómo fue todo el trabajo de campo?

Este trabajo se basó en una investigación de varios meses, que incluyó entrevistas a niños y sus familiares. El objetivo fue acercarse a comprender las realidades que los llevaban a tomar ciertas decisiones. El libro se divide en tres partes: la primera parte es el diagnóstico, la segunda es un análisis detallado de lo que está ocurriendo en varias regiones y por qué, y la tercera parte estructuró todos los datos en cifras concretas y en propuestas claras que cualquier persona pueda entender al leer el libro.

¿Qué datos pudo observar en su investigación?

Las estadísticas son estremecedoras. Por ejemplo, 29.000 niños y adolescentes ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en un año. Si profundizas en la situación, te das cuenta de que organizaciones criminales muy poderosas, como el Clan del Golfo y otras que controlan diferentes barrios y regiones, se aprovechan de la vulnerabilidad de estos niños y sus familias. Les exigen a las familias que entreguen a sus hijos bajo amenazas, o los mismos niños toman la decisión al ver la necesidad de sus familias.

¿Y en cuanto a la prostitución infantil?

En cuanto a la prostitución infantil, es un tema bastante tabú del que no se ha hablado mucho en Colombia. Recientemente, con el caso del norteamericano y las dos niñas en Medellín, este asunto empezó a ser más visible, pero antes realmente no se le había prestado la atención que merece. Aunque las autoridades y los jueces de la república están librando esa lucha, las organizaciones criminales que explotan a los niños y niñas suelen estar lideradas por los mismos padres o familiares, quienes las comercializan a través de plataformas como Facebook e Instagram.

¿Y las plataformas cómo responden?

Es una discusión bastante interesante porque, como mucha gente sabe, quienes están a la cabeza de Meta y sus plataformas se han visto envueltos en varios juicios en los últimos dos años. Siempre se les pide rendir cuentas, principalmente por el manejo de los datos personales. Cuando se les hacen preguntas sobre su conocimiento de redes de maltrato o prostitución infantil a través de Instagram o Facebook, ellos responden que las estadísticas indican la existencia de más de uno o dos millones de cuentas de menores de edad que están siendo gestionadas por sus propios padres. Además, señalan que en un 80 % de estas cuentas (especialmente de niñas) las madres utilizan la plataforma para monetizar mediante imágenes y concertar citas para encuentros.

¿Y cómo analiza esta situación?

La situación actual es compleja debido a la indiferencia generalizada frente al constante flujo de estas noticias. En cuanto a la prostitución, ocultar el problema y ofrecer soluciones superficiales solo disfraza la realidad. En Medellín, por ejemplo, las restricciones impuestas a las áreas de trabajo de las trabajadoras sexuales las desplazan a zonas más peligrosas, aumentando los riesgos de acoso y delitos graves. Es crucial abordar el problema de raíz y, mientras se implementan soluciones a largo plazo, hay que comenzar a crear centros de rehabilitación y ofrecer apoyo concreto a las mujeres afectadas.

¿Cuáles son las estrategias para enfrentar a la violencia en la infancia?

Creo que hay varias líneas de acción importantes. Primero, es esencial identificar las situaciones o circunstancias a las que se ven expuestos los niños en su vida diaria. Esto implica hacer un diagnóstico de lo que está ocurriendo en los barrios y hogares. En segundo lugar, es crucial trabajar en conjunto con la Policía y la Fiscalía, así como con instituciones de responsabilidad social, como las fundaciones que existen y pueden servir como redes de soporte. Además, el apoyo de diversas entidades, fundaciones e instituciones de la sociedad puede contribuir a fortalecer este trabajo.

¿Qué mejoras se pueden implementar desde el ámbito público?

Es necesario fortalecer la profesionalización dentro de las instituciones públicas. El SENA, por ejemplo, desempeña un papel crucial en este proceso. Aunque el sistema de subsidios en Colombia es efectivo, requiere más tecnicismo, un aumento de presupuesto y una mejor gestión de los recursos. Muchas personas desconocen los subsidios a los que pueden acceder, por lo que es fundamental mejorar la visibilidad de estos recursos y el acompañamiento disponible. Más allá de incrementar los subsidios, el enfoque debe estar en mejorar el sistema, asegurando un apoyo continuo a los menores desde su infancia hasta su graduación y su posterior integración laboral.*